BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830601

Buenos Aires, miércoles 1º de junio de 1983

NUMERO

25.184

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNION DE ORFEBRES SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Víctor Daniel Zeballos, argentino, casado, industrial, 36 años, L. E. 4.555.113, domicilio Centenera 1872, San Justo, Bs. As.; Roberto Arturo Rossano, argentino, divorciado, industrial, 44 años, C. I. 4.960.487, domicilio B. Pérez Galdós 1864, Lanús Oeste, Bs. As.; Juan José Loderer, argentino, casado, industrial, 35 años, D. N. I. Nº 7.607.375, domicilio José Luis Cantilo 12, Santos Lugares, Bs. As., y Luis Alfredo Colombini, argentino, casado, industrial, 31 años, D.N.I. 8.499.605, domicilio Ensenada 59, Capital, que adoptan estatuto modelo I. P. Justicia. — 2) Escritura del 10 de mayo de 1983 ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: UNION DE ORFEBRES S.A. 4) Domicilio: San Martín 686, 1er. piso, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: Doscientos millones de pesos. — 7) Objeto: Comerciales: Comercialización, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de negociación mayorista o minorista de productos de platería y materiales anexos, importación y explotación de los mismos, incluso comisiones y consignaciones de dichos productos. Industriales: Fabricación y reparación e industrialización de productos de platería o materiales preciosos, de joyería y decoración. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: Síndico Titular y suplente por 1 ejercicio. Presidente: Víctor Daniel Zeballos. Vicepresidente: Roberto Arturo Rossano. Directores: Juan José Loderer y Luis Alfredo Colombini. Síndicos: Titular: Carlos Dante Tagliavini; Suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$a 145 — Nº 57.174

FINANCIERA OLPINA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escrituras Nros. 553 y 78 de fechas 29 de noviembre de 1982 y 7 de abril de 1983 respectivamente, pasadas ante el Registro Notarial Nº 222 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de noviembre de 1982, en la cual se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social y por lo tanto la reforma del artículo 13 del estatuto social. Siendo ésta su nueva redacción: Artículo Decimotercero: Balance y distribución de utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y a normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneraciones al Directorio y Síndico en su caso; c) El saldo en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad en el plazo de tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas.

La Autorizada.

$a 110 — Nº 57.185

VIVALDI SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nora Angela Chiesa de Zeballos, argentina, casada, 33 años, comerciante, L.C. Nº 6.071.936, domicilio Centenera 1872, San Justo, Buenos Aires; Roberto Arturo Rossano, argentino, divorciado, 44 años, comerciante, C.I. Nº 4.960.487, domicilio B. Pérez Galdós 1864, de Lanús Oeste, Bs. As.; Mario Zamtlejfer, polaco, viudo, 60 años, comerciante, C.I. Nº 1.826.762, domicilio, J. F. Seguí 3728, Capital y Fulviana Elena Cuonzo de Segal, argentina naturalizada, D.N.I. Nº 11.774.333, 51 años, comerciante, domicilio Sarmiento 4195, 5º 11, Capital, que adoptan estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 2) Escritura del 14 de abril de 1983, ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: VIVALDI S.A. — 4) Domicilio: San Martín 686, 1º Capital. — 5) Plazo: 99 años, desde la inscripción en Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Comercialización y distribución mayorista y minorista de productos de regalos, platería, cristalerías, y materiales anexos, regalos, empresarios y/o de promoción publicitaria, exportación e importación de dichos productos, incluso comisiones, consignaciones, representaciones, o licencias del país y/o del extranjero. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 ejercicio. Presidente: Nora Angela Chiesa de Zeballos; Vicepresidente: Roberto Arturo Rossano; Directores: Mario Zamtlejfer y Fulviana Elena Cuonzo de Segal; Síndicos titular: Carlos Dante Tagliavini, suplente: Jorge Andrés Aguilar Vial. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$a 140 — Nº 57.172

DAGS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Sociedad Constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios: Julio César Ayala, argentino, nacido el 1º de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 10.083.878, comerciante, casado en primeras nupcias con Delia Gladis Fernández, domiciliado en Castañón 2958, de la Capital Federal; Jorge Raúl Desiano, argentino, nacido el 21 de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.087.611, comerciante, casado en primeras nupcias con Amalia Ortiz, domiciliado en Castro Barros número 392, piso 3º, departamento A, de la Capital Federal y Juan Antonio Guarino, argentino, nacido el 16 de agosto de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.084.034, comerciante, soltero, hijo de Miguel Juan Guarino y de Filomena Guarino, domiciliado en Ugarteche 3015, piso 5º, departamento C, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 18 de abril de 1983. — 3) Denominación: "DAGS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de: 1) Artículos electrodomésticos; 2) Vestimenta y accesorios de cuero y similares; 3) Productos alimenticios; 4) Prendas de piel y sintéticos; gamuza, cabra, antílope; 5) Productos del agro; 6) Bebidas; 7) Máquinas de oficina, teleimpresoras; 8) Artículos de audio y visión; 9) Muebles; 10) Sistemas de Comunicaciones; 11) Calzados. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanización, loteos, fraccionamientos. — c) Agropecuaria y ganadera: Explotación directa o indirecta, por sí, por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas; la explotación de cabañas y haras para la cría de animales, la cruza, mestización; d) Procesado y envasado de alimentos; e) Gastronomía; f) Venta de productos alimenticios; g) Fabricación y venta de artículos de cuero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio social: Maipú 813, planta baja, departamento 18, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: $ 120.000.000. — 8) Organos de dirección, administración y fiscalización: Directorio por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura por un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Juan Antonio Guarino; Vicepresidente: Jorge Raúl Desiano; Director: Julio César Ayala. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Contador Osvaldo José de la Aceña; Síndico suplente: doctor Daniel Carlos Devesa. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio

$a 295 — Nº 57.154

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º/6/83

16 páginas

VALERIA TENIS SQUASH
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. — Socios: Santiago Aliaga, nacido el 22/5/52, soltero, empleado, D. N. I. Nº 10.498.576, domiciliado en Ortega y Gasset 1538, 4º piso, Dpto. 19, Capital; Marcelo Eduardo Aliaga, nacido el 2/8/52, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 10.390.482, domiciliado en Ugarteche 2820, 3º piso, Dpto. 33, Capital y Marcelo Alejandro Vila, nacido el 11/4/59, soltero, empleado, D. N. I. Nº 13.407.257, domiciliado en Bourdieu 29, Victoria, Bs. Aires, todos de nacionalidad argentina. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11/5/83. — Denominación: "VALERIA TENIS SQUASH S. A.". — Domicilio: Ugarteche 2820, 3º piso, Dpto. 33, Capital. — Objeto: Adquisición, construcción, explotación y venta de complejos para la práctica de deportes en general y, especialmente, de tenis y "squash". — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 250.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un año. — Presidente: Santiago Aliaga. — Vicepresidente: Marcelo Alejandro Vila. — Director: Marcelo Eduardo Aliaga. — Síndico Titular: Juan Manuel Garzón. — Síndico Suplente: Emilio Santiago Bretón. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
$a. 120 — Nº 36.514

VOLKSWAGEN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 71 de fecha 14 de febrero de 1983, pasada al Folio 250 del Registro 168 de la Capital Federal se procedió a protocolizar las resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 11 de octubre de 1982 y el 27 de diciembre de 1982, aumentando el capital social de $ 479.254.238.330 a pesos 2.207.329.238.330 y modificar el inciso a) del artículo 3 de los Estatutos Sociales que quedó redactado de la siguiente manera: El capital es de dos billones doscientos siete mil trescientos veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil trescientos treinta pesos, representado por dos billones doscientos siete mil trescientos veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil trescientas treinta acciones de un peso valor nominal cada una, que podrán estar divididas en series, según lo disponga el Directorio y emitidas en títulos representativos de más de una acción. Las acciones y/o certificados provisorios que se emitan llevarán las menciones del Art. 11 de la Ley Nº 19.550 y serán firmados por un Director y un Síndico.

El Directorio.
$a 75 — Nº 57.166

ALGEON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 294 de fecha 31 de agosto de 1982, ante el escribano Hernán R. Seeber, la sociedad Algeón S.A., por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 16 de agosto de 1982, resolvió aumentar el capital social de $ 300.000.000, a la suma de $ 10.300.000.000, y la reforma del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción: Denominación: ALGEON S.A. — Domicilio: En la Capital Federal. — Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Industrial: Industrialización de materias primas y productos derivados de la industria química, en particular gases refrigerantes y propolentes de aerosoles. Comerciales: Compra, vender materias primas y productos químicos vinculados al objeto industrial. Adquirir, transferir, comprar, vender total o parcialmente plantas para la fabricación de productos químicos. Comprar y vender, ingeniería y tecnología de procesos químicos. Financiero: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de $ 10.300.000.000 (diez mil trescientos millones de pesos) representado por 10.300.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. La sociedad tiene su domicilio en esta Capital, calle Lavalle 437, piso 2º C. — Cambio de domicilio: Por acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1982, la referida sociedad Algeón S.A. ha trasladado la sede social de la misma a la calle Córdoba 948/50, 6º piso, oficinas A y B de esta Capital Federal.

El Escribano.
$a 255 — Nº 57.142

TRIGOPAS AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública número 84 (9/5/83). — Accionistas: Eduardo Roberto Trigo, argentino, casado, médico, nacido el 4 de marzo de 1926, D. N.I. Nº 4.466.386, domiciliado en Ayacucho 1752, piso 5º, Cap. Fed.; Eduardo Roberto Trigo (h), argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 22 de marzo de 1957, D.N.I. Nº 12.980.197, domiciliado en Ayacucho 1760, piso 6º B, Cap. Fed. y Armando Pascale, argentino, casado, contador público, nacido el 19 de setiembre de 1945, L.E. número 4.529.101, domiciliado en Santander 2312, Cap. Fed. — Denominación: TRIGOPAS AGROPECUARIA S.A. — Duración: 99 años. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamiento, cría e invernada de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial, tales como algodón, lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas, explotación de aserraderos y producción de carbón de origen vegetal. Realización de actividades de chacra y explotación de establecimientos tamberos; b) Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación, exportación de los productos provenientes de la actividad agropecuaria y silvicultura, ya sea en forma primaria o industrializada; c) Construcción e Inmobiliaria: Construcción, reparación de edificios destinados a vivienda o comerciales, obras civiles, puentes, conducciones de agua, gas y electricidad, zonas de estacionamiento, obras de riego y defensa contra inundaciones, instalaciones hidráulicas y centrales hidro o termoeléctricas. Obras públicas o privadas. Compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o ajena de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 500.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 c/u, de 1 voto. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros por un año. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social de modo individual corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31/3. — Distribución de Capital: Eduardo Roberto Trigo pesos 125.000.000, Eduardo Roberto Trigo (h) $ 125.000.000, Armando Pascale pesos 250.000.000. Integración en efectivo el 25 por ciento y el saldo se integrará en un plazo no mayor de 2 años. — Directorio: Presidente: Eduardo Roberto Trigo; Vicepresidente: Armando Pascale; Directores titulares: Eduardo Roberto Trigo (h); Ana María D'Urso, argentina casada, contadora pública, L.C. número 5.439.907, nacida el 26 de junio de 1946, domiciliada en Santander 2312, Cap. Fed.; Directores suplentes: Lucía Catalina Zuccotti de Trigo, argentina, casada, productora agropecuaria, D.N.I. Nº 3.369.887, nacida el 26 de octubre de 1930, domiciliada en Ayacucho 1752, piso 5º, Cap. Fed.: Eduardo Oscar Penna, argentino soltero, comerciante, D. N.I. Nº 12.861.723 nacido el 29 de abril de 1957, domiciliado en Santander 2469, Cap. Fed.; Síndico titular: Juan Carlos del Rivero, argentino casado, contador público, L.E. Nº 4.448.274, nacido el 6 de febrero de 1945, domiciliado en Carabobo 326, piso 5º E, Cap. Fed.; Síndico suplente: Roberto Víctor Sáez, argentino, casado, contador público, L.E. Nº 8.572.374, nacido el 23 de febrero de 1951, domiciliado en Colombres 430, Haedo, provincia de Bs. Aires, domicilio: Santander 2312, Capital Federal.

$a 255 — Nº 57.147

REDICOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 92 otorgada el 18 de abril de 1983, pasada al Fº 216 del Registro Nº 1.052 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad REDICOR S. A. mediante: 1) Datos de los Accionistas: Blanca Silvia Vainesman de Aguilar, nacida el 1º de noviembre de 1942, casada, argentina, abogada, con Cédula de Identidad Nro. 4.599.986 de la Policía Federal, Documento Nacional de Identidad número 4.539.421, domiciliada en Rawson 2457, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Hugo Franklin Vainesman, nacido el 2 de octubre de 1945, casado, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.528.425, domiciliado en Guardia Vieja 3879, piso segundo, departamento "A" de Capital Federal y Laura Noemí Vainesman de Scornik, nacida el 22 de enero de 1951, casada, argentina, ingeniera agrónoma, con Cédula de Identidad número 6.179.784 de la Policía Federal, y Libreta Cívica número 6.648.079, domiciliada en Uriarte 2386, planta baja, departamento número "2" de Capital Federal. — 2) 18 de abril de 1983. — 3) Redicor S. A. — 4) Carlos Pellegrini 887, tercer piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros la compra, venta y locación de inmuebles, decoración de interiores y exteriores, administración de consorcios de propiedad horizontal, jardinería y diseño de balcones y jardines, la inversión de valores mobiliarios, títulos de la deuda pública y demás papeles de comercio, la compra, venta y fabricación de muebles y artículos de decoración de interiores de viviendas y/u oficinas y de locales comerciales. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años: un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Fernando Aguilar. — Directores: Hugo Franklin Vainesman y Laura Noemí Vainesman de Scornik. Síndico titular: Hernando Harrington, Síndico suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

El Apoderado.
$a. 205 — Nº 57.284

LICSA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por escritura pública complementaria Nº 211 de fecha 18/11/1980 pasada ante el escribano Daniel Oscar Maestri, titular del Registro Nro. 213 del partido de La Plata, se ha modificado el artículo tercero del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas de créditos creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresas, efectuar aportes en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse por suscripción a cuenta de capital y/o prestaciones directas bajo cualquier forma de financiación, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero, participar en la compra venta de participaciones de fondos comunes de inversión, realizar inversiones inmobiliarias de cualquier clase o de bienes muebles de cualquier naturaleza, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, realizar operaciones de leasing y en general todo otro negocio de inversión dentro del objeto autorizado. — b) Financiera: Efectuar préstamos con o sin garantías a corto plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — c) Servicios y Mandatos: Desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — d) Se excluyen expresamente de los objetos descriptos en a) y b) las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Representante.
$a. 160 — Nº 57.285

C.E.M.I.F.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Estatuto Modelo Nº 8/77 I. G. P. J. — 1º) Socios: Oscar Héctor Blanco, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 9/6/43, domiciliado en la calle Martín Arín 1762, de la localidad de Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.630.602. — Juan Carlos Ferreri, argentino, casado, ingeniero aeronáutico, nacido el 11/2/44, domiciliado en Avenida Espora 483 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, L. E. Nro. 4.425.333. — Jorge Gagliardi, argentino, soltero, analista universitario de sistemas, nacido el 4/1/57, domiciliado en la calle Martín Arín 1766, de la localidad de Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.683.250. — 2º) Fecha de Constitución: Setiembre 15 de 1980. — 3º) Denominación: C.E.M.I.F. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Lavalle 1282, 1º piso, oficina 15, Capital Federal. — 5º) Objeto: a) Dirección y administración de obra, desarrollo de sistema de computación, evaluación y verificación de programas de trabajo, proyectos y cálculos. — b) Asesoramiento técnico, consultoría, locación de obra, comercialización de productos, representaciones, comisiones y consignaciones. — 6º) Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000, representados por 2.000 acciones ordinarias; clase "A" al portador, de $ 10.000 valor nominal y de cinco votos cada una. — 8º) Administración: Directorio: Miembros de 2 a 8 con mandato a un ejercicio. Presidente: Oscar Héctor Blanco; Vicepresidente: Jorge Gagliardi. — 9º) Fiscalización: Síndico titular: Antonio Riesco; Síndico suplente: Juan Manuel Patricio Lynch. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a. 155 — Nº 57.254

LOIPON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 28 de abril de 1983, ante la escribana Susana L. Dusil, Registro Notarial Nº 86, se constituyó la sociedad LOIPON SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al Estatuto Modelo de la I. G. J. — Socios: Roberto Ponssa, argentino, nacido el 26 de enero de 1955, soltero, comerciante, D. N. I. número 11.451.180, domiciliado en Copérnico 2389, 4º piso A, Capital Federal. — Jorge Manuel Loitegui, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1950, casado, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 8.400.142, domiciliado en Ravelo 190, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Juan Loitegui, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1952, casado, ingeniero industrial, D. N. I. Nº 10.400.999, domiciliado en Penna 933, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Martín Loitegui, argentino, nacido el 24 de mayo de 1955, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.632.843, domiciliado en Azcuénaga 1550, 2º piso, departamento 16, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Santiago Loitegui, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1957, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 13.792.264, domiciliado en Bouchard 369, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Pasaje Carabelas 281, 1º piso, departamento C, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a operaciones de importación y exportación. — Para realizar su objeto podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. — 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. — 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. — 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. — 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. — 6) Representaciones comerciales, en el país y en el extranjero. — 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. — 8) Consorcio agrupación o cooperación de exportación. — Capital Social: Pesos 200.000.000. — Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. — Directorio: Presidente: Martín Loitegui. — Vicepresidente: Roberto Ponssa. — Directores: Jorge Manuel Loitegui, Carlos Juan Loitegui y Santiago Loitegui. — Síndico Titular: Jorge Joaquín Saurí. — Síndico Suplente: Rafael José Giambartolomei.

El Presidente.
$a. 165 — Nº 57.196

AIREPA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Manuel Antonino Rico, 71 años, C.I.P.F. Nº 814.538; Jacobo Zelzman, 59 años, C.I.P.F. Nº 2.497.639, ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 2) Escritura del 17 de mayo de 1983 pasada ante el Registro Notarial Nº 191 de esta Capital. — 3) AIREPA S.A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Inmobiliaria - Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras... realizar toda clase de m... en inmuebles; b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora, Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representados por 120 millones de acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una y de un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente, Jacobo Zelzman; Síndico titular, Mario Humberto Azar; Síndico suplente, Manuel Antonino Rico: ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.

$a 160 — Nº 57.081

LABORATORIOS DROMILENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un 1 día que por esc. 420 del 26|8|82 ante E. A. Scholz en el Reg. 441 quedó constituida conforme al estatuto modelo I.G.P.J. 3|79 "LABORATORIOS DROMILENT S.A." con dom. en Av. de Mayo 580, 6º 3, Cap. Fed. y duración 99 años de inscr. R. P. de Comercio. — Socios: Roberto Manuel Castro, D.N.I. 11.814.843, nac. 14|12|55, dom. Riobamba 355, Tapiales, Prov. Bs. As. y Lázaro Shifres, L.E. 4.158.295, nac. 7|6|55 dom. Güemes 162, R. Mejía, Prov. Bs. Aires., ambos argentinos, comerciantes, casado. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de: a) Productos medicinales para medicina humana; b) Drogas y microgránulos de acción inmediata y|o prolongada y|o sostenida; c) Productos para usos veterinarios; d) Productos alimenticios y|o dietéticos; e) Yerbas medicinales; f) Drogas y productos quimicos. — 2) Fabricación, y|o distribución y|o comercialización de toda clase de instrumental medicinal y quirúrgico como asimismo de accesorios y partes de instrumental medicinal y quirúrgico. — Capital $ 120.000.000 en acc. ord. al port. de $ 1 y 1 voto por acción. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: De 1 a 5 titulares. — Actual: Presidente: Lázaro Shifres: Vicepresidente: Roberto Manuel Castro. Síndico tit. y supl. Vicente Eugenio Lapadula y Gustavo Rubén Fernández. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a. 105 — Nº 36.544

DILUPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Néstor Emilio Otero, argentino, casado comerciante, Céd. Id. Pol. Federal 5.047.601, nacido el 2 de noviembre de 1938, domiciliado en la calle Monte 475, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Antonio Néstor Ruis, argentino, soltero, comerciante, D.N. de Identidad 13.881.583, nacido el 15 de mayo de 1960, domiciliado en la calle Castillo 2366 de Capital Federal. — 2º) 11 de mayo de 1983. — 3º) DILUPAR S.A. — 4º) Agropecuaria: Mediante la explotación integral y|o administrativa directa o indirectamente, por sí o por terceros, de Establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutícolas, propios o de terceros; dedicándose a la cría de ganado de todo tipo o especie, explotación de invernadas y cabañas; establecimientos rurales; estancias y colonias agrícolas. — Comerciales: Mediante la explotación integral y|o administrativa directa o indirectamente, por sí o por terceros, de haras, la cría de animales de pura sangre; caballos puros de carrera, su cruza, mantenimiento, cuidado, preparación y explotación; mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos relativos a la actividad agropecuaria. — Financiera: Mediante la compra, venta y negociación de títulos y acciones; debentures y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el sisma de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 7) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Néstor Emilio Otero; Vicepresidente: Antonio Néstor Ruiz; Síndico Titular: Julio Alberto Gambini; Síndica Suplente: Graciela Sena de Olivero, ambos contadores públicos nacionales. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo — El plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a. 210 — Nº 36.551

DOPIACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Mario Morenfeld, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|7|48, L.E. 5.098.285, y María Susana Jolivot, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|12|50, L.C. 6.419.813, ambos domiciliados en Lavalle 1291, 1º piso, dpto. C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|5|83. — Denominación: "DOPIACO S. A.". — Domicilio: Lavalleja 1291, 1º piso C, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica y eléctrica. Licitaciones públicas y privadas. b) Aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30, y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. d) Ejecución, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. f) Explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Morenfeld. Vicepresidenta, María Susana Jolivot. Síndico titular. Adalberto Ramón Arredondo. Síndica suplente, María del Carmen Alvarez. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a. 205 — Nº 36.515

REMOLQUES MODULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Aldo Arini, argentino, nacido el 23|1|30, casado, industrial, L.E. 4.941.110, domiciliado en Almafuerte 971, Acassuso, Bs. As.; Héctor Jorge Chein, argentino, nacido el 28|2|40, divorciado, industrial, L. E. 4.311.929, domiciliado en Roca 828, Vicente López, Bs. As.; Blanca Rosa Samaniego Arévalo, argentina, nacida el 24|12|37, divorciada, industrial, L. C. número 2.308.171, y Hugo Arturo Pocai, argentino, nacido el 7|12|27, divorciado, industrial, L.E. 4.334.792, estos últimos domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 2476, 7º A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|3|83. — Denominación: "REMOLQUES MODULARES S. A.". — Domicilio: Lavalle 750, 1º piso, local 77, Capital. — Objeto: a) Fabricación, montaje, transformación y reparación de remolques, semirremolques, acoplados, maquinarias e implementos, camiones, automotores, tractores, rodados, repuestos y accesorios para todos ellos, destinados al transporte de carga en general; b) Comercialización y|o transporte en todas sus formas y amplitud de todo lo relacionado con la actividad principal de la sociedad. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Héctor Jorge Chein; vicepresidente, Hugo Arturo Pocai; síndico titular, Ignacio Víctor Kaczer; síndica suplente, Aída Paulina Sharovsky. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a. 140 — Nº 36.516

INDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nelson Wilde Belluomini arg., comerciante, D. N. I. Nº 5.581.484, nació el 1|2|1933, casado, domicilio: Zapata 250, piso 3, 17, Capital Federal. — Hugo Indalecio Dupuy, arg., casado, comerciante, L. E. Nº 5.122.799, nació el 13|11|1928, domicilio: Córdoba 2342, Olivos, Provincia Bs. As. — Héctor Carlos Varesco, arg., casado, comerciante, L. E. Nº 7.543.234, nació el 29|6|1936, domicilio: Juan José Paso 648, Morón, Provincia de Buenos Aires. — Miguel Francolino, arg., comerciante, casado, nació el 8|5|1931, domicilio: Juncal 3247, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Diego Luis Ayerza, arg. casado, contador, L. E. Nº 4.260.060, nació el 17|1|1938, domicilio: Libertad 836, 3º, 63, Capital Federal. — 2) Escritura: 29|3|1983 ante Registro 24 de Capital Federal. — 3) Razón Social: INDICA S. A. — 4) Domicilio: Zapata 250, piso 3, depto. 17, Capital Federal. — 5) Objeto: Señalización caminera y vía pública en general. Fabricación de elementos de seguridad vial. Elementos reflectantes luminicos, cartelería, diseño y|o estudios de señalamiento. — Importación y exportación. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — Las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no, clase A de cinco votos, o clase B de un voto. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de tres miembros con mandato por un ejercicio. — Síndicos: Un titular y un suplente, ambos por un año. — Presidente: Nelson Wilde Belluomini. — Vicepresidente: Hugo Indalecio Dupuy. — Director: Héctor Carlos Varesco. — Síndico titular: Contador Público Nacional: Diego Luis Ayerza. — Síndico suplente: Abogado Ignacio Eugenio Aleman. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierr Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a. 135 — Nº 57.200

YANGORE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Manuel Antonino Rico, 71 años, C.I.P.F. Nº 814.538; Jacobo Zelzman, 59 años, C.I.P.F. Nº 2.497.639. Ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 2) Escritura del 17 de mayo de 1983, pasada ante el Registro Notarial Nº 191 de esta Capital. — 3) YANGORE S.A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícola, ganadera; b) Inversora Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000, representados por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una y de un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente, Manuel Antonino Rico; Síndico titular, Stella Maris Malarú; Síndico suplente, Jacobo Zelzman; ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada.

$a 155 — Nº 57.082

VERANEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de setiembre de 1979, otorgada ante el Escribano Aron Siganevich, al Folio 2300 del Registro 388 a su cargo, fue constituida la sociedad "VERANEDI SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Abraham Segal, casado, argentino, nacido el 17 de enero de 1914, comerciante, Libreta de Enrolamiento 2.182.440 y Szekely de Segal, Verónica, argentina, casada, nacida el 25 de junio de 1937, comerciante, Cédula de Identidad 5.626.701, domiciliados en La Pampa 1902, Capital Federal y Hugo Lelio Fideleff, casado, nacido el 18 de marzo de 1945, comerciante, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.515.636, domiciliado en la calle Benito Juárez 3575, Capital Federal. — Sede Social: La Pampa 1902, piso 10, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. — b) Constructora: Mediante la construcción, reparación y representación de obras civiles, públicas y privadas, refacciones, pavimentaciones y obras civiles. — c) Financiera: Por el aporte o inversión de capitales a empresas, sociedades y negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prenda y demás derechos reales, negociación de valores mobiliarios, aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas por las Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 115.000.000. — Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Abraham Segal. — Vicepresidenta: Verónica Szekely de Segal. — Director Titular: Hugo Lelio Fideleff. — Síndico Titular: León Cazoll. — Síndico Suplente: Samuel Rosemberg.

El Presidente.

$a. 145 — Nº 57.208

MYTTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18|4|83, protocolizada por Escritura Pública del 5|5|83, pasada al folio 693 del Protocolo del Registro 740 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Juan Luis Liporace Murga, "MYTTE SOCIEDAD ANONIMA", procedió a: 1) Aumentar el capital de $ 120.000.000 a pesos 6.000.000.000, o sea un aumento de pesos 5.880.000.000, mediante la emisión de 588.000 acciones ordinarias, al portador, de un v.n. de $ 10.000 c.u. con derecho a 5 votos c|acción. — 2) Reformar el art. 4º del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.000.000.000 representado por 600.000 acciones de $ 10.000 v|n. c.u.

El Autorizado.

$a. 50 — Nº 36.527

MARTINMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 160 de fecha 23 de mayo de 1983, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 357, se procedió a protocolizar la reforma del art. 1º de los Estatutos de la sociedad denominada "Martín Mayo Sociedad Anónima". — Artículo Primero: Denominación Social: La sociedad se denomina MARTINMAYO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la calle O'Higgins 148 de Río Grande, Tierra del Fuego.

El Abogado.

$a 40 — Nº 57.183

MISK-CUER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad. Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I.G.P.J. 1) Socios: Eulogio Gedoy Achar, paraguayo, comerciante, casado, de 41 años de edad, con C.I. Nº 7.862.218 P.F., domiciliado en Montevideo 596, 8º piso, departamento 33, y Rodolfo Villasuso, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Prado, de 44 años de edad, L.E. Nº 4.233.848, domiciliado en Maipú 474, piso 1, departamento F; vecinos de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 29|IV 1983 ante Escribana Haydée Raquel Barcan, al Fº 259 del Registro 436. — 3) Denominación: "MISK-CUER SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Montevideo 596, 8º piso, departamento 33. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y comercialización en general de cueros y pieles sean ellos crudos, salados, frescos y curtidos: cerdas, lanas y frutos del país, sean en estado natural, manufacturados o industrializados, y cualquier otro producto derivado de ellos. Industriales: La producción, elaboración e industrialización de cueros, pieles, lanas, cerdas y elementos que se elaboren y|o confeccionen con los mismos y también de los que sean necesarios para el proceso de su curtido, charolado, teñido y pintado, y todo lo concerniente a la industria referida. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Directorio: Presidente, doctor Eulogio Gedoy Achar; Vicepresidente, señor Rodolfo Villasuso: Síndico titular, C.P.N. doctor Sergio Salvatore; Síndico suplente, doctor Santiago Rajmilchuk. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

F' Apoderado.
$a 150 — Nº 57.087

DELTALANDIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 123 del 23|6|1982, se constituyó "Deltalandia S. A." por ante el Registro 960. — Socios: Los cónyuges Jorge Ricardo Lete, argentino, 15|10|44, L. E. 4.609.0.6, y Angeles Sánchez de Lete, española, 10|6|46, C. I. P. F. Nro. 6.372.971, comerciantes, domiciliados en Urquiza 2090, San Fernando, Prov. de Bs. As. — Domicilio Social: Diagonal Roque S. Peña 955, piso 3, Departamento C de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros podrá: comprar, vender, alquilar, permutar y arrendar propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y administración de propiedades inmuebles sean propias o de terceros. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en R. P. C. — Capital Social: Es de $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias de 5 votos, al portador de $ 1.000 valor nominal c/u. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el nº de miembros que fije la Asamblea, dentro de un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Se fija en 1 el nº de Directores. — Presidente: Jorge Ricardo Lete. Síndicos: Titular: Jorge Mario Hernández; Suplente: Eduardo José Fernández

La Apoderada.
$a. 125.— Nº 57.354

LOS PLATITOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Alberto Blanco, argentino, comerciante, 46 años, soltero, Medrano 770, P.B. C, Capital Federal, L.E. 4.137.328; Eduardo Antonio Blanco, argentino, comerciante, soltero, 28 años, Arcos 1524, 2º piso B, Capital Federal, D.N.I. 11.528.544; Jorge Andrés Costantino, argentino, comerciante, 34 años, casado, Saráchaga 5254, P.B., depto. 1, Capital Federal, L.E. Nº 7.621.181; Pedro Cayetano Lecchi, argentino, empleado, 50 años, casado, Ramón L. Falcón 4463, piso 1º B, Capital Federal, D.N.I. 4.095.430; Gustavo Mario Blanco, argentino, empleado, 21 años, soltero, Arcos 1524, 2º piso B, Capital Federal, D.N.I. 14.768.510. — 2º) Escritura 42, 28 de abril de 1983. — 3º) LOS PLATITOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Medrano 770, P.B., depto. C, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos de todo tipo y explotación integral de restaurante y confiterías. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera en todas sus formas, cría e invernada de todo tipo y especie. Explotación de tambos y cabañas, criaderos o invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. — 6º) Noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Alberto Blanco; Vicepresidente, Eduardo Antonio Blanco; Directores titulares, Jorge Andrés Costantino, Pedro Cayetano Lecchi, Gustavo Mario Blanco: Síndico titular, Vicente Ramón Ortiz: Síndico suplente, Ambrosia Olga Salguero. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 180 — Nº 57.335

INGENIEROS MACCARONE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 299 al folio 0744 del Registro Notarial 90, Capital Federal, se elevó a escritura pública el aumento de capital resuelto en asamblea del 16 de diciembre de 1981, de la sociedad INGENIEROS MACCARONE S. A. a pesos 3.250.000.000, emitiéndose las acciones correspondientes y modificóse el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente forma: El capital social es de pesos 3.250.000.000 (pesos tres mil doscientos cincuenta millones), representado por 3.250.000 acciones (tres millones doscientos cincuenta mil) de $ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos.

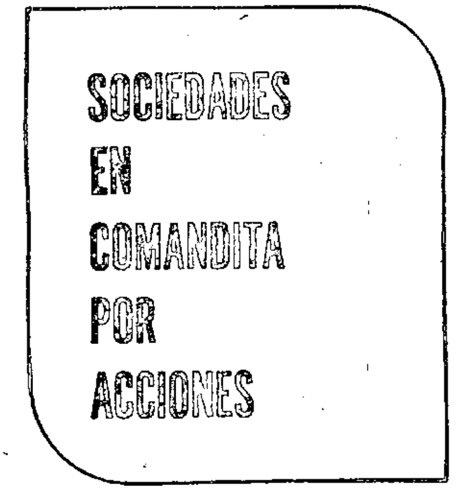
El Presidente.
$a. 60 — Nº 57.279

ACLARACION

INTERGAS CARLOS CASARES S.A.

Que ampliando el edicto Nº 57.678 de fecha 7|5|81 se hace saber que la sociedad "Intergas Carlos Casares S.A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1773, piso 10, Oficina "B".

El Presidente.
$a 15 e. 1º 6 Nº 57.232 v. 1º 6 83



LA TROJA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Perú 590, piso 14, Capital. Modificación de Contrato Social: Artículo Primero: 'Se constituye una sociedad en comandita por acciones que se denominará "LA TOJA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en la que la señora Teresa María Guerrero de Cibert tiene el carácter de socia solidaria y los señores Héctor Alberto Guerrero, Fernando Francisco Guerrero y la misma Teresa María Guerrero de Cibert revisten la calidad de socios comanditarios". — Artículo Segundo: "La Sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, sin perjuicio de poderlo variar según su conveniencia y de instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país." — Artículo Tercero: "Tendrá por objeto principal la explotación agrícola-ganadera y forestal; la compra, venta y consignación de bienes, importación y exportación de frutos del país, implementos agrícolas, semovientes y toda clase de mercaderías, todo lo cual podrá comercializar e industrializar con la más amplia libertad de acción para su mejor desenvolvimiento. Para cumplir tales fines podrá: a) adquirir, importar, exportar, dar y tomar en consignación o venta toda clase de frutos del país, productos de la tierra, haciendas para reproducción o consumo, contratar pastajes, como una manera de explotar el campo o para beneficio del ganado propio o ajeno, implantación y tala de bosques destinados a forestación y comercialización de su madera; b) vender todo ello, contratar servicios de reproductores y realizar toda clase de negocios agropecuarios; c) comprar, vender, permutar, ceder, donar, recibir como aporte de capital o de cualquier modo operar a título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, inclusive rodados, que podrá transferir conforme a las reglamentaciones vigentes; d) dividir y subdividir bienes raíces, creando centros de población urbanos dentro de los establecimientos de campo que adquiera o administre; e) participar en la formación de sociedades, suscribir, comprar, adquirir, gravar, vender y enajenar en cualquier forma y condiciones títulos y acciones nominativas o al portador, debentures y otras obligaciones; f) dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, conceder créditos y solicitarlos, inclusive relacionados con operaciones bancarias, ya que podrá actuar con la mayor amplitud con los bancos oficiales, mixtos o particulares, de cualquier punto del país o del extranjero, aun con los de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, sus casa matrices, centrales, sucursales y agencias; g) constituir derechos reales, incluso hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y aceptar las que a su favor se otorguen; h) adquirir fondos de comercio, asociarse a otras entidades, formar con ellas nuevas sociedades; i) registrar, cancelar, trasmitir, adquirir o enajenar marcas y señales de ganado mayor o menor; j) en general, realizar toda clase de operaciones comerciales lícitas y ejecutar todos los actos que de cualquier modo tiendan a favorecer el desarrollo del objeto social". — Artículo Cuarto: "La administración de la sociedad estará a cargo de la señora Teresa María Guerrero de Cibert, quien tendrá las más amplias facultades y especialmente cuantas se requieran para realizar con plena eficacia todos los actos de administración y disposición necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad. A tal efecto podrá: abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, girar contra sus fondos librando cheques o autorizando otras libranzas, efectuar endosos; solicitar créditos sean ellos a sola firma, descuento de documentos o autorizaciones para girar en descubierto; librar vales, letras de cambio o pagares o actuar como aceptante o endosante; comprometer a la Sociedad como garante o avalista pero solo en relación a operaciones normales de su giro; solicitar plazos y|o prórrogas por obligaciones bancarias y formalizar acuerdos con relación a las mismas; solicitar permisos de cambio e importación; emitir guías de campaña; representar a la Sociedad en todas las cuestiones laborales, inclusive ante organismos patronales y gremiales, organismos de conciliación y autoridades nacionales, provinciales y municipales; representar a la Sociedad ante toda repartición nacional, provincial y|o municipal, incluidas la Dirección General Impositiva, Registro de Marcas, Registros de la Propiedad Automotor, reparticiones Sanitarias y, en general, ante cuantas tengan o lleguen a tener intervención o injerencia en los negocios agropecuarios, ante cuyas oficinas podrá presentarse con toda clase de escritos, peticiones y reclamos, notificarse de resoluciones, consentirlas o recurrirlas y pagar cuanto adeuda o deba la Sociedad, recabando y dando recibos y cuantos más resguardos se le exijan y correspondan; aceptar aportes de capital en bienes muebles, inmuebles, semovientes, especie y aun en dinero en efectivo; aceptar y constituir derechos reales sobre los bienes que la misma adquiera o venda, suscribiendo en cada caso los instrumentos privados y escrituras públicas que se requiera con las condiciones propias de su naturaleza y cuantas viere convenir; comprar y vender bienes inmuebles, muebles o semovientes; estar en juicio; conferir poderes generales o especiales inclusive de administración con las facultades contenidas en la presente cláusula; celebrar contratos de arriendo, medianería y en general pactar con terceros las formas de explotación agrícola o ganadera que estimen necesarias o convenientes. — Podrá en general realizar todos los actos y formalizar los contratos que hagan al giro de la Sociedad, entendiéndose que la enunciación de la presente cláusula no es taxativa, ya que podrá ejercer con toda amplitud las facultades que se requiera para cumplir los fines de la Sociedad y cuantas prevé el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil en cuanto fueran de aplicación". — Artículo Quinto: "La socia Teresa María Guerrero de Cibert, designada administradora de la Sociedad según lo establecido en el artículo anterior, podrá desempeñar sus funciones personalmente o por intermedio de representante o representantes designados al efecto, en cuyo caso deberá hacer saber a la Sociedad el tiempo de duración de dicha representación y las condiciones específicas de la misma. — Sin perjuicio de ello la socia administradora podrá otorgar poderes delegando total o parcialmente sus funciones por el término que estimara conveniente, pudiendo revocarlos por su sola decisión aun antes del vencimiento del mandato". — Artículo Sexto: "El capital social se fija en diez mil pesos y se encuentra integrado de la siguiente manera: dos mil pesos que corresponden al capital comanditado han sido integrados por la socia Teresa María Guerrero de Cibert, quinientos pesos del capital comanditario por el accionista Fernando Francisco Guerrero, quinientos pesos del capital comanditario por el accionista Héctor Alberto Guerrero, y siete mil pesos del capital comanditario por la accionista Teresa María Guerrero de Cibert. — El capital comanditario estará representado por acciones al portador cuyo valor nominal será de diez (10) pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de esas acciones que comprendan hasta cien de las mismas. — En caso de aumento de capital los socios tendrán preferencia en la suscripción de acciones, en proporción a las que posean". — Artículo Séptimo: "Todos los años, dentro de los ciento veinte días subsiguientes al treinta y uno de agosto, se celebrará Asamblea General Ordinaria con la concurrencia de la socia solidaria y accionistas que representen el capital comanditario. En dichas Asambleas se tomará conocimiento de la marcha de los negocios, se tratará de cuanto se refiera a las actividades futuras de la Sociedad, recabándose la opinión de los comanditarios en todo aquello que interese al bien común. Quedará a cargo de las Asambleas el aumento o disminución de la garantía constituida por la socia solidaria por el desempeño de sus funciones que, inicialmente, se fija en la suma de diez millones de pesos a depositarse en caja de la Sociedad. — En las Asambleas la socia solidaria tendrá un voto por cada diez pesos de su capital suscripto e integrado y los comanditarios un voto por cada acción. — Se necesitará siempre el voto favorable de la socia administradora para resolver sobre: a) ampliación del plazo de duración de la sociedad; b) disolución anticipada de la misma, y c) toda modificación del contrato social". — Artículo Octavo: "Se fija como término de duración de la sociedad el de cincuenta años a contar desde el día 1º de abril de 1963. — Tres meses antes de la expiración de dicho plazo la asamblea se pronunciará sobre su prórroga o disolución. — En caso contrario la Sociedad quedará disuelta ipso jure". — Artículo Noveno: "En caso de fallecimiento o incapacidad de la señora Teresa María Guerrero de Cibert, la sociedad se considerará ipso jure disuelta salvo que, por el voto unánime del capital comanditario y del representante de la incapaz o de los herederos de la causante, se resolviera la continuación de la sociedad dentro del plazo de ciento ochenta días de producida la incapacidad o el deceso". — Artículo Décimo: "Todos los años el treinta y uno de agosto se practicará un inventario y balance general, y las utilidades líquidas que hubiere, deducidos los gastos generales, habilitaciones, cargas sociales y cuanto más sea contractualmente deducible, se distribuirán en proporción a los respectivos aportes de capital, y en igual forma se soportarán las pérdidas'. — Artículo Undécimo: "Para cualquier cuestión que surja de la interpretación de este contrato o lo no previsto en él, se someten desde ya las partes a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, elegidos uno por cada parte disidente, los que designarán al constituirse en tribunal, un tercero para el caso de discordia. — Llegado el caso, en el mismo compromiso arbitral que deberá suscribirse, se fijarán las bases para el pronunciamiento y las penalidades aplicables a quien se alzare contra el mismo".

El Apoderado
$a. 650 — Nº 57.161

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Alejandro Parini, italiano, soltero, comerciante, de 43 años, C. I. 5.291.001, Elpidio González 4672, Capital Federal; Roberto Parini, italiano, casado, comerciante, 37 años, C.I. número 6.986.453, Sanabria 3435, Capital Federal. — 2º) 22 de abril de 1982. — 3º) PARINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Nazarre 4473, Capital Federal. — 5º) La contratación de fletes, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000; cincuenta millones de pesos. — 8º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; quienes cada uno como garantía darán la suma de $ 1.000.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 66 — Nº 57.340

PLUMBEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Mirkado Mison Kazez, argentino naturalizado, casado, comerciante, 70 años, C.I. 1.563.290, Avenida de los Incas 3572, piso 1º, Capital Federal; Araceli Beatriz Vallejo, argentina, casada, comerciante, 34 años, C.I. 6.175.259, Avenida de los Incas 3518, piso 3º, B. Capital Federal; Eduardo Natan Kazez, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C.I. 4.709.764, Blanco Encalada 5636, Capital Federal; Esther Acrich de Kazez, argentina, casada, comerciante, 65 años, L.C. 3.084.625, Avenida de los Incas 3572, piso 1º, Capital Federal. — 2º) 6 mayo de 1983. — 3º) PLUMBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Blanco Encalada 5636, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y confección de toda clase de artículos de punto y prendas de vestir. — 6º) Treinta (30) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000). — 8º) Por treinta ejercicios asumen la calidad de Gerentes los cuatro socios; quienes cada uno como garantía dará la suma de $ 1.000.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene uso de la firma social individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 110 — Nº 57.341

PROQUIMED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Instrumento Público. — 1º) Julio Alberto Matovich, argentino, 28 años, empleado, casado, D.N.I. 11.076.768, domiciliado en Olazábal 5124, piso 5º, Dpto. 28, Capital Federal; Jorge Gelabert, argentino, 57 años, empleado, casado, L.E. 4.765.207, domiciliado en Dupuy 1028, Capital Federal; y Ricardo Nasrala, argentino, 44 años, casado, contador público, L.E. número 4.274.597, domiciliado en Avenida Belgrano 615, 5º piso "L", Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 22, folio 44, de fecha 16 de marzo de 1983. — 3º) PROQUIMED S.R.L. — 4º) Pasaje Oporto 6125, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto la venta, distribución, exportación e importación de elementos o sustancias químicas, simples, puras, industriales y|o compuestas y reactivos, con la característica de que éstos sean analíticos y|o de proceso; material de vidrio; aparatos e instrumental para laboratorios y|o de uso médico u ortopédico, y todo otro artículo que se requiera para equipamiento hospitalario, instrumental quirúrgico o de laboratorio, exceptuando medicamentos; y la representación de marcas que produzcan y|o distribuyan los materiales, elementos e implementos relacionados con el rubro a explotar. — Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar, todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado. — Presentarse en Licitaciones públicas y|o privadas, inscribirse como Proveedor del Estado. — 6º) 10 años, contados a partir de la fecha de la presente escritura. — 7º) Noventa millones de pesos ($ 90.000.000). — 8º) y 9º) Todos los socios revisten carácter de Geretes y el uso de la firma estará a cargo de dos cualesquiera en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a. 110 — Nº 57.343

DORELEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1. Paula Daniela Gallucci del Giudice, argentina, soltera, C.I. P.F. 9.305.815, nacida el 5|9|63, Potosí 4309, Cap. Fed., comerciante; Juan Roberto Campbell Ortiz, D.N.I. 8.511.707, argentino, casado, nacido el 12|10|50, comerciante, Catamarca 234, piso 19 "C", Capital Federal; y Angel Roberto Córdoba, D.N.I. 13.773.804, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|12|57, Piedras 947, Dto. 1 Capital Federal. — 2. Instrumento privado del 2|12|82. — 3. DORELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Perú 1231, Capital Federal. — 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, comercialización, distribución, venta, mayoristas y minoristas de papel tissue, y de papel higiénico, rollos de papel higiénico y todos los derivados de papel higiénico, b) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio y administración; efectuar compra, venta, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación, otorgar y|o recibir representaciones en este país o del extranjero: productos alimenticios, comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, gaseosas, bebidas envasadas, frutas secas, secas y desecadas, verduras, carnes, fiambres, lácteos y quesos; productos de limpieza, tocador, perfumería y afines; golosinas, caramelos, chocolates y afines, y productos de bazar. — 6. 10 años desde la fecha de inscripción. — 7. $ 30.000.000. — 8. La administración y el uso de la firma social está a cargo de Paula Daniela Gallucci del Giudice. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Gerente
$ a. 550 — Nº 57.353

EL PUCARA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 29|12|82 pasada ante el Escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la sociedad "El Pucará Sociedad de Responsabilidad Limitada", de acuerdo al siguiente Estatuto: Socios: Elba Lucía Hunt de Ortiz, argentina, nacida el 5|12|43, casada, comerciante, L. C. 4.702.872; domiciliada en Pedro Ignacio Rivera Nro. 5088, Capital Federal; y Felipe Jesús Ortiz, argentino, nacido el 11|3|41, casado, L. E. 4.362.118, médico, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5088, Capital Federal. 1) Denominación: EL PUCARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5088, planta baja, Capital Federal. 2) Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, en establecimientos propios o de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá: a) Comprar y vender inmuebles urbanos o rurales y realizar en Bancos y Bolsas, o con cualquier persona o entidad toda clase de actos y|o documentos, dando o aceptando garantías personales o reales. b) Aceptar o conferir poderes generales, especiales, consignaciones, agencias, representaciones o gestiones de negocios. c) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. d) Celebrar todos los actos o contratos autorizados por las Leyes de la Nación y otorgar los instrumentos públicos o privados que correspondan. La enunciación precedente tiene carácter enunciativo y no limitativo. 3) Duración: El plazo de duración es de 99 años a contar de la fecha. 4) Capital: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cuotas de 10.000 pesos cada una. Los socios integrarán el 50 % restante de su capital en 2 cuotas iguales, con vencimiento la primera el 29|6|83 y la segunda el 29|12|83. 5) Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los 2 socios, quienes serán gerentes. Los socios podrán actuar individualmente y el uso de la firma social también será individual para cada socio. 7) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 165 Nº 57.348

DANTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. adoptando el Contrato Modelo de la IGJ. Socios: José Antonio Nogueira, argentino, C. I. Nro. 2.321.077, P. F., fecha nac. 23|3|27, comerciante, casado, domiciliado en Tronador 4060, C. F.; y Paulo Alfredo Veggetti, argentino, soltero, C. I. 3.778.116, P. F., fecha nac. 25|3|38, comerciante, domiciliado en Maza 607, piso 7, depto. B, C. F. Fecha: 22|3|83. Denominación: DANTA S.R.L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: Servicios: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros tanto en el Territorio Nacional como en el exterior la prestación de servicios de vigilancia, seguridad personal, consultoría de personal, administración de propiedades, limpieza y|o mantenimiento y|o conservación de edificios en general ya sean públicos o privados, servicios de bar, comedor y refrigerio en cualquier organismo, dependencia o empresa de carácter público o privado. Capital Social: $ 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de v$n. 1.000 cada uno, según el siguiente detalle: José Antonio Nogueira 35.000 cuotas y Paulo Alfredo Veggetti 25.000 cuotas integradas en un 50 % en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Cangallo 1143, piso 7, of. 94, C. F. Gerente designado: Sr. José Antonio Nogueira.

El Autorizado.
$a 115 Nº 57.345

FUSING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1. Socios: Máximo Miniati, italiano, casado, empresario, 44 años, C.I. número 3.654.675, domicilio Av. Alvear 1979, Capital y Francisco Saverio Bonamico, italiano, casado, 46 años, empresario, C. I. 4.412.507, domicilio Honduras 4075, Capital. — 2. Escrituras del 14 de setiembre de 1982 y 10 de marzo de 1983 ante Reg. 13 Capital. — 3. Denominación FUSING S.R.L. — 4. Domicilio: Tucumán 1424, 7º E, Capital. — 5. Duración: 5 años desde inscripción de Registro Público de Comercio. — 6. Objeto: distribución, compra, venta, comercialización de acoplados, automotores, accesorios, y autopartes de la industria automotriz, importación y exportación. — 7. Capital: 40.000.000 pesos suscripto por los socios en partes iguales. — 8. Administración: a cargo de ambos socios que se designan gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — 9. Ejercicio: cierra el 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a. 75 — Nº 57.173

DISTRIBUIDORA CASMOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Héctor Alberto Hedjaz, argentino, casado, domiciliado en Boedo 621 - Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires, comerciante, nacido el 18|4|46, C.I. 5.261.304 y Francisco García, argentino, casado, domiciliado en Independencia 3721, 6º "B" Capital Federal, C.I. 2.408.253, comerciante, nacido el 6|4|36. — 2) 18|5|83. — 3) DISTRIBUIDORA CASMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Esmeralda 1376 - 3º piso Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compraventa, importación, exportación, transformación, elaboración, bajo cualquier sistema, extracción de yacimientos, minas y|o canteras de abrasivos, sólidos o revestidos, diamante de uso industrial, aditivos en general, mármoles granitos y pulimentos, compraventa, importación, exportación y locación de máquinas para la industria marmolera y mosaquista. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 80.000.000. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 9º) Socios gerentes: Señores Héctor Alberto Hedjaz y Francisco García. — 10) 30 de junio de cada año.

El Letrado Apoderado.
$a. 110 — Nº 57.170

OSVALDO DANIEL LUCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Lucía Emilia Buscaglia, argentina, nacida el 26|3|10, viuda, L.C. 3.378.112, domiciliada en Vicente López 1661, Capital; Osvaldo Daniel Luca, argentino, nacido el 9|1|49, casado, L.E. 8.315.592, domiciliado en Avda. San Martín 4624, Dep. 5, Capital; y Rafael Piccardi, italiano, nacido el 27|8|45, casado, C.I. número 5.836.680, domiciliado en Beauchef 2018, Capital, todos comerciantes. — 2) Instrumentos privados del 10|3|83 y 16-5-83. — 3) OSVALDO DANIEL LUCA S.R.L. — 4) Montevideo 360, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (Prode) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8|9) La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo indistintamente de todos los socios, con el carácter de gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a. 95 — Nº 57.323

PITUCHEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Yu-Hsiang Chen, argentino naturalizado, soltero, comerciante, 28 años, C.I. 11.547.022, Cangallo 3955, Capital Federal; Santiago Bertagnoli, argentino, casado, comerciante, 55 años, C. I. 2.385.552, Emilio Ravignani 1582, Planta Baja, Capital Federal. — 2º) 9 de mayo de 1983. — 3º) PITUCHEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arévalo 1764, Capital Federal. — 5º) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) Veinte años (20), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). — 8º) Por 20 (veinte) ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; garantía cada uno $ 1.000.000. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 75 — Nº 57.336

LAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Héctor Dante Morales, uruguayo, casado, 29 años, D.N.I. 92.281.148, Ituzaingó 797, piso 2º, Dpto. 12, Capital Federal; Carlos Alberto Pellado, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. número 7.842.903, Ruta 2, Km. 37.500, Barrio Parque, Edificio B 2, Planta Baja L. Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de mayo de 1983. — 3º) LAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Florida 253, piso 9º, D, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y elaboración de materias primas para laboratorios y empresas químicas, subproductos ganaderos, la compra, venta de ganado y sus subproductos. — 6º) Diez años (10), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 60 — Nº 57.331

CAMINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber constitución de S.R.L.: 1) Guillermo Alberto Lorusso, argentino, casado, comerciante, nac. 27|10|41, L. E. Nº 4.384.933, Achával 631, Capital Federal; Darío Emilio Machado, argentino, nac. 23|7|56, empleado, D.N.I. número 12.290.490, Escalera 68, piso 1º E, Barrio San Isidro, Boulogne, soltero. — 2) Instrumento Privado: 4|5|83. — 3) CAMINO S.R.L. — 4) Achával 631, Capital Federal. — 5) Objeto: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros, de libros, periódicos, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. — 6) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. Suscripto: Guillermo A. Lorusso: 6.000 cuotas; Darío E. Machado: 4.000 cuotas. Integradas en un 50 % en efectivo, el saldo dentro de los 2 años fecha inscripción. — 7) Administración, Representación Legal, Uso de Firma: Gerentes: Los 2 socios. Uso de Firma: Indistinto. — 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Duración: 99 años, desde 4|5|83.

La Abogada.
$a 95 — Nº 57.045

KEWA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Carlos Alberto Zamuner, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.099.325, 33 años, domiciliado en Renacimiento 345, Barrio Guadalupe, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Julio Martínez Lucas, mejicano, soltero, comerciante, C. I. número 5.851.391, 37 años, domiciliado en Asunción 2239, Capital Federal, y Enrique Correau, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.242.867, 37 años, domiciliado en Vieytes 751, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 14 de diciembre de 1982. Plazo de duración: 25 años. Razón Social: KEWA S.R.L. Domicilio Legal: Asunción 2239, Capital Federal. Objeto Social: a) Diseño, fabricación, instalación, distribución, comercialización, mantenimiento, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de controles de velocidad de motores, sistemas de comando eléctricos y electrónicos, autopartes, motores, artefactos electrodomésticos, como así también de sus partes componentes. b) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en ingeniería electrónica, eléctrica, industrial y mecánica para empresas comerciales u otras entidades, públicas o privadas. Cuando las disposiciones legales vigentes así lo requieran, estas actividades serán desarrolladas por profesionales competentes. — Capital Social: Pesos 183.000.000 (pesos ciento ochenta millones). Administración: Administran los socios. El uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 145 — Nº 57.023

CARPINTERIA A. G.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Angel Apolonio Acuña, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|4|41, L.E. 4.57?.819, domiciliado en Charcas 2437, Feccar, Pcia. de Buenos Aires; Candelario René Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|2|42, con L.E. 262 233, domiciliado en Chapapietra 1234, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 10,5|83. — 3 CARPINTERIA A. G. S.R.L. — 4) Molière 2033, Capital Federal. — 5) Fabricación y venta de muebles. — 6) 99 años. — 7) $ 40.000.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes Angel Apolonio Acuña y Candelario René Gutiérrez, en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 55 — Nº 57.036

TELEFONIA RURAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16 de mayo de 1983. — Constituyen: Juan José Riva, argentino, casado, comerciante, nacido el ?|?|3., con D.N.I. 4.501.550, domiciliado en Paraguay 3872, 9º piso 19, Capital; y Oscar Agustín Pablo Barbaroessa, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6|12|36, con L.E. 5.608.497, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1544, piso 14 E, Capital. — Denominación: TELEFONIA RURAL S.R.L. — Domicilio: Arenales 1167, piso 1º B, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación, contratación, explotación y mantenimiento del servicio de telefonía rural y radio enlace de telefonía rural, en el ámbito del territorio nacional y|o extranjero, para la cual la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y Representación legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Gerentes: Juan José Riva y Oscar Agustín Pablo Barbarossa.

El Apoderado.
$a 85 — Nº 57.099

N A L B O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: El 7|3|83. — Socios: Héctor Guillermo Belmonte, argentino, casado, C.I. 2.995.195 de Pol. Fed., 63 años, Castelli 256, 2º piso, depto. C, Capital Federal, comerciante; Orlando Daniel Nalvanti, argentino, soltero, D.N.I. 11.876.195, 27 años, Bolivar 1224, 9º piso, depto. D, Capital Federal, comerciante. Se constituye NALBO S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, French 2580, P.B. — Su plazo es de 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la explotación de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 30 — Nº 57.100

FA - SIL - VA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Fecha 15 de diciembre de 1982. — Socios: Cristóbal De Gea Gómez, casado, C.I. 804.367 de Pol. Fed., español, 74 años, comerciante, Av. de los Incas 5110, Capital Federal; Félix Juan Gaiera, divorciado, C.I. 1.550.858 de Pol. Fed., argentino, 68 años, comerciante, Bacacay 1779, Capital Federal; Antonio Cajaraville, casado, C.I. 2.035.554, argentino, 65 años, comerciante, Bacacay 1779, Capital Federal. Se constituye: FA-SIL-VA S.R.L. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Av. Juan B. Alberdi 4086. — Su plazo es de 50 años, a partir del día que la sociedad sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto la explotación de lotería, PRODE y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año..

El Socio.
$a 30 — Nº 57.101

SIBAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Sibat S.R.L. con domicilio social en Alsina 960, 1º "A", Capital Federal, comunica que por reunión celebrada el veintiséis de mayo de 1983, resolvió la apertura de una sucursal en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 2583, 8º "807". También resolvió designar como Gerente de tal sucursal al señor Gustavo Fernández.

El Socio Gerente
$a 40 — Nº 57.104

HORACIO SALGADO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

tina Por un día comunica su constitución: 1) Socios: Horacio Salgado, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.605.770, argentino, empresario, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Navarro 4483, Capital Federal; doña Vicenta Mena de Salgado. Libreta Cívica Nº 118.901, de 53 años de edad, empresaria, argentina, casada, domiciliada en Navarro 4483. Capital, y Carlos Angel Caruso, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento número 8.366.153. de 32 años de edad, domiciliado en Zapiola 811 813 Depto. 2º, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento privado de constitución (contrato modelo I.G.J.) 16 de mayo de 1983. — 3) Denominación Social: HORACIO SALGADO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Córdoba 1336, piso cuarto, segundo cuerpo, departamento "5", Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros corretajes y comisiones relacionados con la comercialización de fibras de algodón, sus derivados y similares, su compraventa al por mayor y menor, permuta, representación, consignación y distribución, como así también la producción agrícola y|o industrial del algodón, sus derivados similares en todas sus etapas y pprocesos y la importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías en general, siempre relacionadas con el algodón y sus derivados. — 7) Capital suscripto: $ 30.000.000 integrado en un 50 % efectivo. — 8) Administración: A cargo de todos los socios. — 9) Cargo que ocupan: gerentes. — 10) Uso de la firma: Indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1E t6;44CAr
$a 125 — Nº 57.144

GARCIA RIVEIRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: Fecha 2?|3|83. — Socios: Armindo García, argentino, naturalizado, casado, C.I. Nº 1.958.227 de Pol. Fed., 69 años, Coronel Salvadores 1611, Capital Federal, comerciante; Héctor José Riveiro, argentino, casado, C.I. 6.259.800 de Pol. Fed., 34 años, Australia 1729, 7º piso, depto. C, Capital, comerciante; Alicia María García de Riveiro, argentina, casada, L.C. 5.018.663, 38 años, Australia 1729, 7º piso, depto. C, Capital Federal, comerciante. — Se constituyó GARCIA RIVEIRO S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Coronel Salvadores 1601. — Su plazo es de 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto la explotación de lotería, PRODE y La Quiniela así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

$a 85 — Nº 57.102

GRANJAS EL CAPRICHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por documentos privados de fecha 5 de noviembre de 1982 y 3 de enero de 1983, la sociedad, prorroga el plazo de duración y amplía el objeto social de la siguiente forma: 5) a) La compra, venta, preparación, elaboración, industrialización, distribución, importación, exportación y toda forma de comerzialización al por mayor y menor de aves, huevos, lechones, chivitos, conejos, carnes y productos de granja en general y sus derivados, así como también toda clase de productos alimenticios en general de los rubros rotisería y almacén, elaborados o no y bebidas con o sin alcoho; b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la crianza y|o producción de aves de granja, huevos, cerdos, conejos y cabríos. Se entenderá que la sociedad está facultada para realizar todos aquellos contratos y actos jurídicos en general que sean inherentes a la consecución de su objetivo social. — 6) 9 años, a partir del día 1º de enero de 1977.

El Socio.
$a 75 — Nº 57.067

AUTO DORREGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Mabel Mercedes Alvarez, argentina, soltera, nacida el 20 de diciembre de 1942, comerciante, titular de la L.C. 4.517.700, domiciliada en Camargo 218, 7º A, Capital; Alberto Naiberg, argentino, divorciado, nacido el 18 de julio de 1943, comerciante, titular del D.N.I. 4.412.392, domiciliado en Díaz Vélez 5126, 9º B, Capital; y Carlos Alberto Klappersack, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1945, comerciante, titular de la L.E. Nº 8.252.091, domiciliado en Gaona 2039, 1º 5, Capital. — 2º) AUTO DORREGO S.R.L. — 3º) 18 de noviembre de 1982. — 4º) Dorrego 1807, Capital. — 5º) 10 años, a partir de la fecha de suscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de automóviles, embarcaciones y rodados en general, sus repuestos y accesorios, importación y exportación de los mismos, alquiler de espacios guardacoches. La reparación de los mismos y la fabricación de sus repuestos y accesorios. Financieras: Financiación de las operaciones detalladas anteriormente. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio por cuenta y orden de terceros, como representantes o administradores de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento comercial, aclarándose que los mismos serán prestados en los casos que la ley lo exija, por profesionales debidamente matriculados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 7º) Pesos 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos). — 8º) Socios Gerentes: Mabel Mercedes Alvarez, Alberto Naiberg y Carlos Alberto Klappersack, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. — 9º) Darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno, durarán en sus mandatos dos años. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 175 — Nº 57.213

RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día comunica su constitución: 1) Socios: Ricardo Antonio Santiago de Pamphilis, L.E. 4.472.511, argentino, casado, empresario, de 55 años de edad, domiciliado en José Hernández 2.45, piso 11, departamento "C", Capital Federal. — Doña Susana Beatriz Conti de de Pamphilis, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.929.709, casada, argentina, empresaria, de 56 años de edad, domiciliada en José Hernández 2345, piso 11, departamento "C", Capital Federal. — Don Diego de Pamphilis, argentino, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 11.960.381, de 26 años de edad, domiciliado en José Hernández 2045, piso 11, departamento "C", Capital Federal, y doña Karin Cristina Eisler, argentina, soltera, arquitecta, de 24 años de edad, Documento Nacional de Identi- Avenida del Libertador 2740, piso 11, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento privado de constitución (contrato modelo I.G.J. 16 de mayo de 1983. — 3) Denominación social: RICARDO DE PAMPHILIS Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Córdoba 1336, piso cuarto, segundo cuerpo, departamento "5", Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto social: Realizar, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, corretajes y comisiones relacionados con la comercialización de fibras de algodón, sus derivados y similares, su compraventa al por mayor y menor, permuta, representación, consignación y distribución, como así también la producción agrícola y|o industrial del algodón, y similares en todas sus etapas y procesos y la importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías en general, siempre relacionadas con el algodón y sus derivados. — 7) Capital suscripto: $ 30.000.000, integrado en un 50 % en efectivo. — 8) Administración: A cargo de todos los socios. — 9) Cargo que ocupan: Gerentes. — 10) Uso de la firma: Indistinta. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 145 — Nº 57.145

LILIANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado celebrado el 24 de mayo de 1983 en la sociedad LILIANA S. R. L., se aumentó el plazo de duración a 35 años.

El Socio Gerente
$a 10 — Nº 57.18?

TECNOVENTILACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que, en reunión plenaria de socios del 18 de marzo ppdo., se resolvió trasladar la sede social a José Cubas Nº 2618, Capital Federal.

Socio - Gerente
$a 20 — Nº 57.19?

SANTOÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Vicente Eguía, L. E. número 7.606.486, y Alicia Elvira Mobaied, D.N.I. Nº 10.260.211, únicos socios de SANTOÑA S.R.L., han convenido modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: La administración y representación legal estará a cargo de los integrantes de la sociedad, Alicia E. Mobaied y Enrique V. Eguía, quienes revestirán el cargo de Gerentes y cuyas firmas —en forma indistinta— obligan a la sociedad, inclusive para la compra, venta de inmuebles, automotores, bienes registrables en general y para la constitución de derechos reales y el otorgamiento de avales o fianzas por parte de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de existencia de la sociedad. En tal carácter y en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63".

Sa 80 — Nº 57.120

MAER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Martín Abel Orueta, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 7.698.107, de 34 años, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 852, Capital; Ernesto Szeftel, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.687.144, domiciliado en Canning 3050, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 26 de abril de 1983. — 3) MAER S.R.L. — 4) Calle Juan Ramírez de Velazco 852, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de calzado. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. Se designan gerentes a: Martín Abel Orueta y Ernesto Szeftel. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 75 — Nº 57.062

REAN Y NOBELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angela Ciampo de Leandrin, argentina, de sesenta y un años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 2.704.263, domiciliada en Serrano 2740, Boulogne, Prov. de Bs. As. y Norma Beatriz Leandrin, argentina, soltera, de veintitrés años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.203.680, domiciliada en Serrano 2740, Boulogne, Prov. de Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento: Documento privado del 30 de setiembre de 1981. — 3) Denominación Social: REAN Y NOBELLE S.R.L. — 4) Sede Social: Lautaro 490, piso 7º, Capital Federal. — 5) Duración: Treinta años. — 6) Objeto Social: La venta de productos y artículos sanitarios, refractarios y de la construcción. — 6) Capital: Un millón de pesos. — 7) Cierre del Ejercicio: El treinta de junio de cada año. — Dirección, Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias, designadas gerentes, pudiendo actuar conjunta, alternadativa o indistintamente.

El Abogado.

$a. 75 — Nº 57.318

PROVISION CRIOLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Juan Pedro López, argentino, casado, domiciliado en Echeverría 5852, 2º piso, Capital Federal, comerciante, L.E. 5.385.507, nacido el 29|6|44, y José Luis Garate, argentino, casado, domiciliado en Echeverría 5890, Capital Federal, comerciante, L.E. 5.376.758, nacido el 4|9|40. — 2) 24|11|82. — 3) PROVISION CRIOLLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Echeverría 5852, piso 2º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de muebles y útiles de oficina, alimentos en general, vestimentas de uso corriente o industrial, maquinaria auxiliar de comercio, especialmente para proveer a reparticiones oficiales, sean nacionales, provinciales o municipales, interviniendo en licitaciones públicas o privadas o en contrataciones directas. — Mandatos: de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Socios gerentes: Señores Juan Pedro López y José Luis Garate. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a. 130 — Nº 57.169

INMOBILIARIA RINCON DEL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto Barbuto, argentino, divorciado, de 39 años, arquitecto, C. I. P. F. 4.763.766, domiciliado en la calle Avenida San Martín 1266, Capital; María del Carmen Lamas de Chambers, argentina, casada, comerciante, 29 años, D. N. I. 10.830.214, domiciliada en la calle Buenos Aires 2452, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Barbuto, argentino, casado, de 38 años, ingeniero, L. E. 4.522.103, domiciliado en Avenida Rivadavia 4222, Capital Federal. — Constitución: 21 de abril de 1983. — Denominación: INMOBILIARIA RINCON DEL PINO S. R. L. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, fraccionamiento, loteo, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las previstas en las leyes de Entidades Financieras, las propias de la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están vedadas. — Flazo de duración: 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000. — Administración: Está a cargo de los Gerentes, señores: Enrique Barbuto y Néstor Oscar Chambers, argentino, casado, comerciante, de 35 años; L. E. 8.706.733, domiciliado en Buenos Aires 2452, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., quien acepta el cargo. — Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 57.109

MODITEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Gustavo Ricardo Funes, argentino, soltero, nacido el 1º de noviembre de 1957, D.N.I. 13.656.896, Avenida Díaz Vélez, 4466, piso 1º, Dpto. 6, Capital Federal; Raúl Bartolomé Bresso, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1958, DNI. 12.610.323; Laprida 4581, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Carlos Ulises Piccoli, argentino, soltero, nacido el 21 de abril de 1956, D.N.I. número 11.993.713, San Salvador 1765, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Jorge Linari, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1951, Ramón L. Falcón 4840, Capital Federal; L.E. 8.549.906 y Claudio Daniel Leiva, argentino, casado, nacido el 12 de julio de 1953, D.N.I. 10.923.887, Origone 824, Planta Baja, "4", Capital Federal, todos técnicos electrónicos. — 2º) 25 de abril de 1983. — 3º) "MODITEL COMUNICACIONES S.R.L.". — 4º) Avenida Díaz Vélez 4466 piso 1º, Departamento 6, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la realización de trabajos de instalación, mantenimiento y service en general de aparatos y equipos de telefonía, y sus accesorios, y todo lo relativo a instalaciones eléctricas en general, realizando operaciones de compra, venta, y|o permuta de los materiales y|o herramientas que fuere menester utilizar a tal fin. — 6º) cincuenta años (50) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000 (Cincuenta Millones de Pesos). — 8º) Ricardo Gustavo Funes, Guillermo José Linari; Claudio Daniel Leiva en calidad de Gerentes por el término de dos ejercicios quienes como garantía depositarán cada uno la suma de pesos 5.000.000. — 8º) uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$a. 125 — Nº 57.181

SUIPACHA 732

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por escritura del 13-3-79 otorgada en el Registro Notarial 411, y de fecha 18|4|83 y 11|5|83 otorgadas en el Registro Notarial 7. — 2) Socios: José Pereira, español, casado, nacido el 7-8-32, C.I.P.F. 4.550.933, comerciante, domiciliado en Juárez 4075, San Martín; Severo Pereira Ramos, español, casado, nacido el 11|3|28, C.I.P.F. 5.632.041, comerciante, domiciliado en Culpina 14, 10 "C", Capital; Ramón Agrelo, argentino, casado, nacido el 7|1|25, Cédula Pol. Fed. 1.239.943, comerciante, domiciliado en Chile 2207, 3º, "A", de Capital; Joaquín Barreiro, español, casado, nacido 16|2|16, C.I.P.F. 2.364.131, comerciante, domiciliado en Bogotá 342, 1º, de esta ciudad; Manuela Blanci de Cao, española, viuda, nacida el 23|6|18, C.I. 3.240.963, ama de casa, domiciliada en Aranguren 4830, Capital; Alicia Caspar no de Del Resso, argentina, casada, 20|6|14, C.I. Nº 1.261.197, ama de casa, domiciliada en Sarmiento 2012, 2º, "E", Capital; Rolando Eliseo Caveggia, argentino, casado, nacido el 15|2|35, C.I. 3.234.689, contador público, domiciliado en Marcos Sastre 3238, 3º, "A", Capital; Omar Horacio Di Lorenzo, argentino, casado, nacido el 9|10|23, C.I. 1.811.594, comerciante, domiciliado en Antonino M. Ferrari 1195, Capital; Cayetano Escudero Rodríguez, español, casado, nacido el 10|1|30 C.I. 7.252.640, comerciante, domiciliado en Córdoba 807, de esta ciudad; Roberto Figari, argentino, casado, nacido el 18-12-36, C.I. 3.131.903, contador público, domiciliado en Córdoba 2792|94, 3º, "B", Capital; Claudio Miguel García Chiclet, argentino, soltero, nacido el 25|5|48, C.I. Nº 5.873.559, comerciante, domiciliado en Salta 1629, 4º, "A", Capital; José Martín Hernández, español, casado, nacido el 7-5-28, C.I. 3.869.116, comerciante, domiciliado en Lavalle 1555, 1º, "15", Capital; Domingo Masciarelli, italiano, casado, nacido el 23|2|26, C.I. 3.849.548, comerciante, domiciliado en Mitre 4056, Wilde, Pcia. Buenos Aires; Domingo Rial, español, casado, nacido el 14|11|28, C.I. Nº 3.490.543, comerciante, domiciliado en Bogotá 342, 4º, "A", de Capital; José Rial, argentino, casado, nacido el 14|1|12, C.I. Nº 1.703.630, comerciante, domiciliado en Bogotá 342, 2º, "A", Capital; Manuel Rial, español, casado, nacido el 4|12|22, C.I. Nº 3.572.077, comerciante, domiciliado en Bogotá 342, 3º, "A", Capital; Agustín Sánchez, español, casado, nacido el 26-6-22, C.I. 4.430.635, jubilado, domiciliado en Esmeralda 865, 1º "11", Capital; Herminio Sánchez, argentino naturalizado, casado, nacido el 15|1|13, comerciante, C.I. 1.702.024, domiciliado en 24 de Noviembre 721, Capital; Jesús Sánchez, español, casado, nacido el 24|10|27, C.I. Nº 4.380.361, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3336, p. baja, "6", Capital; Leandro Sánchez, español, casado, nacido el 15|1|30, C.I. 4.352.695, comerciante, domiciliado en Esmeralda 859, Capital; Simón José Vallarino, argentino, casado, nacido 3|12|29, L.E. 6.126.271, comerciante, domiciliado en Lincoln 472, San Martín, Bs. As.; Carlos Valentín Villanova, argentino, casado, nacido el 20-7-25, C.I. 3.487.104, comerciante, domiciliado en Perú 1170, 1º, "G", Capital; Pedro Manuel Agrelo, argentino, casado, nacido 13|6|53, D.N.I. 10.893.029, comerciante, domiciliado en La Rioja 293, 3º "16", Capital; Adalberto Rodolfo Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|11|40, C.I.P.F. 8.308.323, domiciliado en Vera 1248, 4º, "39", Capital y "Los Portones Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 3|12|76, bajo el Nº 3.302, L. 72 de S.R.L. — 3) Denominación Social: SUIPACHA 732 S.R.L. — 4) Domicilio: Suipacha 732, Capital. — 5) Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: a) Compra, venta, instalación y explotación de fondos de comercio en los ramos de hotelería, restaurantes, bares y otros establecimientos gastronómicos y afines; b) Compra, venta de inmuebles de todo tipo y especialmente los destinados al objeto precedente y de los muebles, instalaciones, equipos y útiles necesarios para su explotación, incluidos sanitarios, electromecánicos, electrodomésticos, equipos de acondicionamiento de ambientes, vajilla, manteles y otros; c) Operaciones financieras, créditos con garantías reales o personales, aporte a sociedades existentes o a constituirse con las limitaciones del artículo 31 de la ley de sociedades y excluidas las operaciones regladas o por la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público. — En el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 131.800.000. — 8) Organo de Administración: Gerentes, socios señores Domingo Masciarelli, José Pereira, Severo Pereira y Omar Horacio Di Lorenzo, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternada o indistintamente. — 9) Consejo de Vigilancia: 3 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios, se designan: señores Simón José Villarino, Rolando Eliseo Caveggia y Roberto Figari. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Escribano.

$a. 385 — Nº 57.310

MUEBLES E.V.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Omar Alberto Cañoli, argentino, casado, comerciante, de 52 años, D.N.I. número 5.576.134, Espejo 772, Benavídez, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alfonso Russo, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 13.394.866, Helguera 1841, Capital Federal; Gregorio Samuel Yablonka, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 10.833.092, Alejandro M. Cervantes 4211, Capital Federal; José Francisco Yankelevich, argentino, casado, comerciante, de 39 años, C.I. número 4.798.946, Campana 2670, piso 3º, C. Capital Federal. — 2º) 6 de mayo de 1983. — 3º) MUEBLES E.V.O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Juan B. Justo 7101, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de muebles para el hogar, comercio e industrias. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000). — 8º) Gregorio Samuel Yablonka y José Francisco Yankelevich en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a. 90 — Nº 57.334

ACLARACIONES

DROGHERES ARGENTINA S.R.L.

Aclaración de datos: Socios: Horacio Enrique Hermanoff, arg., C.I.P.F. número 4.545.850, casado, comerciante, nacido el 14|10|44, domicilio: Gurruchaga 2419, 4º "A", Capital — Vicente Torres; arg., C.I.P.F. Nº 7.498.069, casado, comerciante, nacido 26|1|48, domicilio: Gral. Pintos 2621, Ituzaingó, P. de Bs. As.

El Contador.

$a 30 e. 1º|6 Nº 57.302 v. 1º|6|83

QUEEN BEE S.R.L.

Hace saber, aclarando y complementando el aviso publicado en el Boletín Oficial del 13|5|83, que por escritura pública del 24|5|83, la socia Susana Norma Clementi rectifica y deja expresa constancia que su profesión es la de comerciante.

Los Socios.

$a 25 e. 1º|6 Nº 36.517 v. 1º|6|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a Don JUAN ALBERTO ROBLEDO a fin de que comparezca a estar a derecho en los

autos "Robledo Celia Noemí s|Adopción", dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 23 de 1983.

Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a. 42.— e.1º|6 Nº 36.529 v.2|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho a JUAN TOMAS FERNANDEZ ALZATE, en autos "Rodríguez Pérez de Fernández Alzate, María Josefa c|Fernández Alzate, Juan Tomás s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación. Publíquense edictos por dos días.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a. 56.— e.1º|6 Nº 57.358 v.2|6|83

Nº 23

El Juzgado Civil No 23, Secretaría Nº 45 notifica al señor ALBERTO JORGE GIOVANNINI WARN, la siguiente providencia "Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo que resulta del informe que antecede, declárense a don Alberto Jorge Giovannini Warn, rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Hágase saber que las sucesivas providencias le serán notificadas por Ministerio de Ley. Notifíquese. — Jorge L. Noro Villagra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983.

Ana M. Beneventano, secretaria.

$a. 70.— e.1º|6 Nº 36.555 v.2|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PALLADINO de CAGGIANO y NICOLAS CAGGIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983.

Rubén H. Malatesta, secretario.

$a. 35.— e. 1º|6 Nº 35.940 v. 3|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|5|83 al 24|5|83.

Nº 27

Juz. Nac. Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por dos días a ANGEL CONTI y|o sus herederos por usucapión del inmueble calle Carlos María Ramírez 1738, Capital Federal. En los autos "Stelatto de Resquin Elvira R. s|Posesión veinteañal.

Buenos Aires, abril 7 de 1983.

Miguel Angel Secchi, secretario.

$a. 49.— e.1º|6 Nº 36.558 v.2|6|83

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita a herederos de NECHA LOSZ de KATZ, para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de ser designado el señor defensor de ausentes para que los represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a. 49.— e. 1º|6 Nº 36.513 v. 2|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 6, hace saber que en los autos caratulados "Hafen S.C.A. s|quiebra", se ha declarado la rehabilitación de los señores EGON HAAS, JUAN FEJES y JORGE ENGEL. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 35.— e. 1º|6 Nº 36.546 v. 2|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza: 1º|6|83. Vence: 3|6|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	23|5|83	ANA JASNIC DE CAPPUCCIO	57.095
1	2	Carlos Alberto Vásquez	26|5|83	JOSE GONZALEZ GALE	36.476
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|5|83	MARIA AURORA MACINÑEIRAS DE FRISONE	36.494
4	8	Ernesto D. Julián	18|6|81	ERNESTO JORGE AMBROSIO	36.444
5	9	Martín Amorortu	16|3|83	ZAMBELLI DE ISORNA MATILDE TERESA	57.010
5	10	Alicia B. Alvarez	12|5|83	BARTOLO ANTONIO GIANDON	36.503
5	10	Alicia B. Alvarez	17|5|83	EON TOMAS CASAS	36.469
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	CIRILO LUIS POBERAJ	36.492
6	11	Hugo Carrillo	24|5|83	ENRIQUE JOSE SORZONI	36.493
6	11	Hugo Carrillo	26|5|83	JOSE CATTARUZZI	36.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5|9|80	ENRIQUE APARICIO BRUZZO	36.481
7	13	Rolando Hugo Falke	26|5|83	MARGARITA HAYDEE OLEZZA	57.194
7	13	Rolando Hugo Falke	19|5|83	JULIO EDUARDO AVEGLIANO y MIRTA BEATRIZ BERTORA DE AVEGLIANO	36.477
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|83	ALFREDO IGLESIAS	57.086
8	15	Adolfo María Repetto	29|4|83	LUIS NATALIO SCHIPANI	57.058
9	17	Margarita J. Amengual de Anisano	7|4|83	CATALINA VACCARO DE PARAVATI	36.480
9	18	Ernesto D. Julián	18|5|83	ISABEL GAVALDA DE CUGAT	36.466
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	RAFAEL CHAUVET	36.472
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|5|83	MANUEL COO y MANUELA BEIRO DE COO	36.485
11	21	Julio Campos	11|5|83	MARIA ESTHER FAZOS Vda. DE RODRIGUEZ	36.432
11	22	José María Irigaray	20|5|83	VICTORIO CADDIA	36.501
13	25	Fernando B. Menéndez	23|5|83	LORENZO ALBORNOZ	36.419
13	26	María Celia García Zubillaga	24|5|83	PABLO JOSE JUAN BAUTISTA GAZZANIGA	57.121
14	27	José Luis Caruso	24|5|83	JOSE ANTONIO PONTORIERO	36.468
14	28	Guillermo C. Mercado	24|5|83	CARLOS FRANCISCO IBOS	36.427
14	28	Guillermo C. Mercado	23|5|83	ALBERTO MARIO CARBALLEDA	57.180
15	29	José Eduardo Russo	23|5|83	AMERICO JUAN LUSARDI	36.473
15	29	José Eduardo Russo	23|5|83	MARIA LANDRO DE STELLABOTTE	57.078
15	30	José Luis González	26|5|83	TOMAS SORGETTI y MARIA JUANA ELVIRA SFORZA Vda. de SORGETTI	56.998
15	30	José Luis González	20|5|83	ROMULO MANUEL PERUGORRIA	36.498
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|83	BARTOLOME FACUNDO FUNES	36.503
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|83	ERNESTO SCAGLIA	36.499
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|5|83	CESAREO SANCHEZ o SANCHEZ SANCHEZ	36.435
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|5|83	MARIA ASUNCION ABATE DE GIUNTA o MARIA ABATE DE GIUNTA y LIBORIO GIUNTA	36.431
17	34	Tristán Bravo	10|5|83	MIGUEL STRILCIC	36.486
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|2|83	MINERVINO MONTENEGRO	57.039
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|5|83	ERMAN JOSE	56.997
20	39	Luis José Carballido	26|5|83	LUISA PEREZ DE BRUCK	57.146
20	39	Luis José Carballido	2|5|83	ANA JIMENO Vda. DE MARIA	36.424
20	39	Luis José Carballido	10|5|83	SINJA KUSTIN	57.015
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|5|83	AMANDA NELIDA LARREA y HECTOR HUGO LARREA	36.452
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|5|83	ANTONIA MONTELLO	57.129
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|5|83	ARNALDO CARLOS RODRIGUEZ	57.197
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|3|83	PASCUAL VOLPE	57.017
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|5|83	DOMINGO SCIANCA	36.496
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|5|83	CATALINA DI PIAZZA DE TOMASELLI	56.999
23	45	Ana M. Beneventano	20|5|83	FILOMENA MARRA Vda. DE D'ANELLO	36.416
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|83	ELVIRA CARMEN BOVONE DE CASTELLO	57.159
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|5|83	ISABEL GAMBARRUTA	57.048
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|83	JOSE MARIA ALVARIÑO	36.482
24	48	Rubén H. Malatesta	20|5|83	DOMINGO PELUSO	36.505
24	48	Rubén H. Malatesta	23|5|83	RODOLFO GRACIANO RODRIGUEZ	57.122
25	50	María Eugenia Giraudy	26|5|83	PEDRO VICTOR BARBERIS	36.465
25	50	María Eugenia Giraudy	23|5|83	MARGARITA REDRUELLO DE RAMIL	36.504
26	51	Julio César Dávolos	24|5|83	RICARDO ANGEL AFFRANCHINO	36.470
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|5|83	NELIDA ESTHER HALL	36.430
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|5|83	EDUARDO CARLOS RUIZ	57.184
27	54	Miguel Angel Secchi	28|4|83	CARMEN JOSEFA LOPEZ DE MASERATI	36.433
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|5|83	CARMEN MATEOS DE ARCARO	36.497
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|5|83	JULIO CESAR MUÑIZ y NILDA BEATRIZ KELEMEN DE MUÑIZ	36.502
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|83	MARTA SUSANA DECLERK DE GOFFI	36.434
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|83	JUAN SPAMPINATO	36.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|5|83	JUAN JOSE CHIODO	57.135
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|5|83	CONSTANTINO DOSSAS	57.179
29	58	Marta Amelia Beiró	24|5|83	DOMINGO HUMBERTO MOSCHELLA	36.448
29	58	Marta Amelia Beiró	19|5|83	ELVIRA JUANA MALANGONE DE DITTA	36.456
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|83	ANGELICA FERNANDEZ o FRENANDEZ VILLEGAS DE ALVAREZ	57.037
29	58	Marta Amelia Beiró	11|5|83	ALDA BERCOVICH DE GERMANAS	57.132
30	60	Ester Riesel	20|5|83	MODESTA TEJERO DE BESSIO	36.428
30	60	Ester Riesel	20|5|83	ANDRES TEJERO	36.429
30	60	Ester Riesel	13|9|83	SANTOPIETRO DE RUIZ - INES ARGENTINA AMBROSIA	56.995

1º|6 Nº 97 v. 3|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, en los autos caratulados "Noblex Chaco S.A. c|Paez, Alberto y otros s| Ejecutivo", cita y emplaza a ALBERTO PAEZ, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a. 56.— e. 1º|6 Nº 57.256 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Heracio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10, del suscripto, hace saber en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I.C.F. s|Concurso Preventivo" que el Síndico designado ha sido el contador don Pablo Zincenko, con domicilio en Paraguay 2535, 4º piso, Departamento "B", Capital Federal (T.E. 826-3672). — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores prevista para el 20 de octubre de 1983 a las 10 hs. se realizará con los acreedores que a la misma concurran. — Se deja constancia que el plazo para verificar los créditos vence el 12 de agosto de 1983. — El presente edicto se publicará por el término de cinco días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 280.— e. 1º|6 Nº 57.244 v. 7|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en la quiebra "IDONEA S.A., Expte. número 44.919|82, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1923. — Y Vistos: Téngase con el escrito que se agrega por ampliado el informe que dispone el Art. 40 de la Ley Nº 19.551. — Póngase el mismo a disposición de los interesados. — A los efectos del artículo 41 de la ley citada, fíjaso como fecha en la cual hubiera debido realizarse la junta la del 17 de junio del corriente año. — Fdo.: Héctor Jorge Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.602 v. 7|6|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ALPESA S. A. s|quiebra s|incidente de licitación Nº 5", que se llama a licitación para la venta de diversos bienes pertenecientes a la empresa textil Alpesa Sociedad Anónima (hoy su quiebra), ubicados en su planta fabril, sita en Km. 34,5 Camino General Belgrano, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente detalle: Item a) Línea de Apertura, Limpieza y cardado marca Truschztler con repuestos existentes y su máquina de testear. Item b) 5 (cinco) Cardas Crosrol Tamden MK1 con sus repuestos (guarnicio-

nes) y botes existentes. — Item c) 1 (un) equipo de aspiración CFR 3 y un equipo de Aspiración CPU 3 marco Crosclean. Item d) 10 (diez) Cardas Crosrol Single C 20 con sus repuestos (guarniciones) y botes existentes. Item e) 3 (tres) Cardas Marzoli C 20 con sus repuestos y botes existentes. — Item f) 4 (cuatro) Manuares Zinser y Equipo de Limpieza de cilindros y controlador de rectificado y repuestos y accesorios existentes. — Item g) 1 (una) retorcedora doble torción Hamel con repuestos y envases existentes. — Item h) 1 (una) Acopladora Savio AGS 15 de 48 cabezas con sus repuestos y envases existentes. — Item i) 1 (una) Acopladora Savio de 96 cabezas con repuestos y envases existentes Item j) 1 (una) Gaseadora Marca Mettler con sus repuestos e instalación complementaria. Item k) 2 (dos) Devanadoras optimar con repuestos existentes. Item L) 2 (dos) Enconadoras Schweiter con purgador electrónico con sus repuestos y envases existentes. — Item M) 1 (una) Máquina Mercevizadora Meccanotessile tipo AS 30 con todas las instalaciones complementarias. — Item N) 1 (un) Armario de secado de madejas Suismetal Nº 1.050 con sus instalaciones complementarias y accesorios y su Equipo de ensayos Pozzi. — Item Ñ) 1 (una) Balanza de Sombras Shadowget, 1 (un) Aparato de medición de fibra Stelometer y cuadros de standars de calidad Astm y Peutinger. — La base para todos los bienes señalados precedentemente importa la suma de pesos doce mil ciento treinta y siete millones (pesos argentinos 12.137.000.000), debiendo adicionarse el 20 por ciento correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, el que será a cargo del comprador. — Plazo para Recepción de Ofertas: Hasta el 1º de julio de 1983, a las 11 horas. Apertura de Sobres: 4 de julio de 1983, a las 11 horas. — Condiciones: a) Los proponentes quedarán obligados a mantener las ofertas realizadas por el término de 45 días corridos, renovables automáticamente. — b) En la oferta se incluirá una garantía por la suma equivalente al 5 por ciento del monto total del precio ofrecido. — c) Se admiten ofertas irrevocables en las condiciones del artículo 13 del pliego de condiciones que sean presentadas en el expediente hasta el 27 de junio de 1983. La mejor oferta irrevocable en cada licitación gozará de derecho de preferencia para igualar la mejor oferta presentada a la respectiva licitación. — d) El precio deberá ser abonado al contado, dentro de los diez días corridos desde la fecha de adjudicación. — e) Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — f) Visitas: En la Planta Fabril, ubicada en el Km. 24,5 del Camino General Belgrano, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, desde el 13 de junio de 1983 hasta el 1º de julio de 1983, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas. — g) La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones obrantes en los expedientes. — h) Consultas y retiro del pliego de bases y condiciones: Paraguay 1465, 2º G, Capital Federal, de 11 a 18 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$a. 371 e. 1º|6 Nº 57.268 v. 2|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CASAL, MANUEL y otra s|cancelación Expte. Nº 11.051, se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido el 22|12|82 por Cía. Financiera Unión. Operación 261.679. Vencimiento: 21|1|83 pagadero en Cap. Fed. por $ 18.444.900. Beneficiarios: Manuel Casal y María V. G. R. de Casal. — Se autorizará su pago si transcurridos 60 días de la última publicación no hubiere oposición de tercero. — Publíquese por tres días (uno cada cinco).

Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a. 35.— e. 1º|6 Nº 36.540 v. 1º|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 12|5|1983, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de: INES NOCHIMOUSK.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.608 v. 1º|6|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis López Aramburu, hace saber que por ante la Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a MAURICIO CYTRYNOWICZ, con domicilio en Garay 3455, Capital Federal, con fecha 29 de abril de 1983.

Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.609 v. 1º|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis López Aramburu, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a LILIANA BEATRIZ SAMANTOB, con domicilio en Vallejos 284, con fecha 29 de abril de 1983.

Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.610 v. 1º|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis López Aramburu, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ROSA ADELINA MIROPOLSKY, con domicilio en Avda. J. B. Justo 3530, con fecha 29 de abril de 1983.

Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.611 v. 1º|6|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: MIRANDA EDGAR AUGUSTO.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.612 v. 1º|6|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457 1º piso, Capital Federal, cita a FARMACIA DEL SIGLO S.C.A. para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos "Molla S.A. c|Farmacia del Siglo S.C.A. s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343 Cód. Proc. Nac.). — Publíquense edictos por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Beatriz Lidia Cortelezzi; secretara.

$a. 77.— e. 1º|6 Nº 36.554 v. 2|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a SOUTH AMERICAN ELECTRIC CO. S.A.C.F. y A., RAUL ALBERTO BERAMENDI FERREIRO, JUAN S. BRANCA, RAMON L. PEREIRA, HECTOR DOMINGO MORALES, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que le corresponda en la Causa Nº 1.731|82 caratulada: "Banco Central c South American Electric Co. S.A.I.C.F. y A. s| Ejecución fiscal bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Luis Agustín Favale, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.603 v. 2|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a RAUL ALBERTO BERAMENDI FERREIRO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda, en la Causa Nº 7.725|82, caratulada: "Beramendi Ferreiro, Raúl Alberto s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana Selva, secretaria.

e. 1º|6 Nº 2.604 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a JORGE OSCAR LOPEZ, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda, en la Causa Nº 7727, caratulada: "Banco Central de la República Argentina c|López, Jorge Oscar s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana Selva, secretaria.

e. 1º|6 Nº 2.605 v. 2|6|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a SWETT, SERGIO BECKDORF, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en la Causa Nº 322, caratulada: "Swett, Sergio Beckdorf s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ricardo Enrique Jürgens, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.606 v. 2|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.464. — San Martín, 7 de abril de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JORGE OROSMAN MAZZEI SOSA, D. N. I. Nº 92.151.802, nacido el 27 de setiembre de 1947, en Pando, Canelones, Uruguay, hijo de Alfredo Longino Mazzei Nogues y de María Esperanza Sosa Machin, domiciliado en Castro Cambón 369, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.613 v. 1º|6|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.463. — San Martín, 12 de abril de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA DEL ROSARIO ALONSO SISTO, D. N. I. número 92.160.750: hija de Faustino Alonso y de María Luisa Sisto; nacida el 18 de octubre de 1953, en Pando, Canelones, Uruguay, domiciliada en Castro Cambón 369, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Regístrese y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 12 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.614 v. 1º|6|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 63.497. — San Martín, 7 de abril de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a RAFAEL ALFONSO ENRIQUE VERGARA GONZALEZ, C. I. P. F. Nº 4.897.025; hijo de Justo Vergara y de Ema González; nacido el 20 de noviembre de 1925, en Linereo, Chile; domiciliado en Conesa 1445, Muñiz, Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Regístrese y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 7 de abril de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.615 v. 1º|6|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 65.461. — San Martín, 12 de noviembre de 1982. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ROSARIO VICENTE D'INGIANTI, C. I. Nº 6.001.627, nacido el 22 de agosto de 1947 en Potenza, Italia, hijo de Pedro D'ingianti y de Di Santo Angela, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 33, Merlo, Prov. de Buenos Aires.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nro. 2.367|78: asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis N. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 12 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.616 v. 1º|6|83

SAN ISIDRO

Roberto M. Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a EDGARDO ADRIAN MOLLO, argentino, con último domicilio en calle Haedo 270 de San Isidro, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6683, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 20 de mayo de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 1º|6 Nº 2.607 v. 1º|6|83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Lazarczuk Adán s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 2329, año 1981, con fecha 21 de mayo de 1982, se ha dictado sentencia, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don ADAN LAZARCZUK, nacido el 12 de febrero de 1937 en Podworyszce, Comuna de Stydyn, Polonia, hijo de Basilio Lazarczuk, y Labaowa Jurko.

Resistencia, 13 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.

e. 1º|6 Nº 2.618 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Salinas Zulma Ramona s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1719, año 1981, con fecha 3 de marzo de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización, a doña ZULMA RAMONA SALINAS, nacida el 29 de abril de 1952 en Asunción, Rep. del Paraguay, hija de doña Clara Salinas.

Resistencia, 11 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.

e. 1º|6 Nº 2.619 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Ruiz Flores Beatriz s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 2041, año 1981, con fecha 21 de mayo de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña BEATRIZ RUIZ FLORES, nacida el 1º de octubre de 1945 en Carboneras, Provincia Almería, España, hija de Pedro Ruiz y Rosa Flores.

Resistencia, 12 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.

e. 1º|6 Nº 2.620 v. 1º|6|83

Juzgado Federal de Resistencia, expediente Nº 6460. — Resistencia, 21 de abril de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina, por naturalización a don SEBASTIAN VICENTE MARTIN, nacido el 28 de abril de 1955 en Ejeme, Provincia Salamanca, España, hijo de Delfín Vicente González, y Bernarda Martín Abeleira, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Electromecánico, domiciliado en Liniers 685 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez prestado el juramento de ley (art. 23 ley 21.795). — Regístrese, notifíquese, publíquese por un día en el Boletín O-

ficial (art. 22, ley 21.795). — Oportunamente, líbrense las comunicaciones de estilo y archívese los autos.
Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal.
Resistencia, 21 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.621 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados. "Kostecki, Tadeo s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 2.524, año 1981, con fecha 20 de mayo de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don TADEO KOSTECKI, nacido el 12 de mayo de 1924 en Derewlany, Polonia, hijo de José Kastecki y Katalina Radomska.
Resistencia, 13 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.622 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Rodríguez Domínguez, Justo Adolfo s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 2.491, año 1981, con fecha 27 de abril de 1982 se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización a don JUSTO ADOLFO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, nacido el 9 de junio de 1958 en Pilar, República del Paraguay, hijo de Justo Rodríguez y Martina Domínguez de Rodríguez.
Resistencia, 12 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.623 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Giménez, Raúl Nicolás s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 618, año 1978, con fecha 27 de abril de 1982, se ha dictado sentencia, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don RAUL NICOLAS GIMENEZ, nacido el 9 de mayo de 1932 en Asunción, República del Paraguay, hijo de Raúl Giménez y Remigia Mercedes Giménez.
Resistencia, 18 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.624 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Espinoza, Claudio Agustín s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 2.590, año 1981, con fecha 21 de mayo de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización, a don CLAUDIO AGUSTIN ESPINOZA, nacido el 29 de octubre de 1923 en Isla Umbú, República del Paraguay, hijo de Segundo Espinoza y Severa Valdez.
Resistencia, 18 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.625 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Figuera del Estal, Luz s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1.801, año 1981, con fecha 18 de mayo de 1982 se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña LUZ FIGUERA DEL ESTAL, nacida el 26 de agosto de 1925 en Santa Ana, Provincia Zamore, España, hija de Eugenio Figuera y Visitación del Estal.
Resistencia, 17 de mayo de 1983. — Carlos C. Flores Leyes, secretario.
e. 1º|6 Nº 2.626 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Esquivel, Ciriaca Obdulia s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 703, año 1978, con fecha 11 de marzo de 1982 se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña CIRIACA OBDULIA ESQUIVEL, nacida el 8 de agosto de 1927 en Pilar, República del Paraguay, hija de Abraham Esquivel y Luisa Ramírez.
Resistencia, 18 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.627 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Florentín, Francisca s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1.701, año 1981, con fecha 1º de abril de 1982 se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña: FRANCISCA FLORENTIN, nacida el 10 de octubre de 1928 en San José, Paraguay, hija de Eulogio Florentín y Fredesbinda Godoy.
Resistencia, 18 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.628 v. 1º|6|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Fernández, Pelagia s|otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1.816, año 1981, con fecha 5 de febrero de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña PELAGIA FERNANDEZ, nacida el 11 de julio de 1948 en San Estanislao, República del Paraguay, hija de Valentín Fernández y María Santa Verón.
Resistencia, 18 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.629 v. 1º|6|83

SALTA

El Dr. Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9a. Nominación de la Ciudad de Salta, comunica que con fecha 10 de febrero de 1983 en los autos caratulados 'Incidente de Extensión de Quiebra solicitada por José Abraham Zeitune a Técnica Patagónica S.A.C.I. e Y., a Adan S.A. y Econsa S.A.". Exptes. números A-17.643|82 (12); A-40.309|83 y A-40.308|83, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Estela Saracca de Illescas se ha resuelto: 1) Declarar la extensión de la quiebra de ROBERTO RAUL ROBLES, L.E. Nº 7.259.111 a ECONSA S.A. y ADAN S.A. inscriptas en el Registro Público de Comercio en el Libro 31, folio 395 con fecha 3 de noviembre de 1935 y al folio 71, asiento 344 del Libro 2 de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de enero de 1981 por confusión patrimonial declarando ésta. — 2) Ordenar la sustanciación de ambas quiebras a través de masas concursales separadas. — 3) Ordenar la entrega de bienes de las fallidas y de los que estuvieren en poder de terceros a Sindicatura. — 4) Ordenar a las fallidas para que entreguen a Sindicatura los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 (veinticuatro) horas. — 5) Ordenar la prohibición de realizar pagos a las fallidas bajo apercibimiento de ley. — 6) Ordenar a las fallidas y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de la causa, con apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — 7) Fijar para las Sociedades Econsa S. A. y Adan S.A. el día 3 del mes de junio de 1983 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación a Sindicatura con los títulos justificativos de sus créditos. — 8) Fijar el día 11 del mes de octubre de 1983 a las 8,30 (ocho y treinta) horas, para la celebración de las Juntas de Acreedores de ambas Sociedades que deliberá y votará las propuestas de Acuerdos con las prevenciones de Ley, en la sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se determina. — Ha sido designado Síndico en estas actuaciones el C.P.N. Humberto del V. Páez, con domicilio en Juan Martín Leguizamón Nº 376, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas. — Publíquese por cinco días. — Néstor Esquiú, Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Estela Saracca de Illescas, secretaria.
$a. 490.— e. 1º|6 Nº 57.275 v. 7|6|83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 912. — San Salvador de Jujuy, 27 de abril de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ, hijo de Miguel Hernández y de Rosario Rodríguez, nacido el día 29 de diciembre de 1928 en Hellín, Albacete, España, de estado civil casado, transportista, que profesa la religión católica, con Céd. de Identidad Nº 13.137 y domiciliado en calle Las Malvinas 263, San Pedro de Jujuy.
2º) Hacer saber a Francisco Hernández Rodríguez, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 27 de abril de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 1º|6 Nº 26.117 v. 1º|6|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos NOVUS S.C.A. c|WALDHUTTER MARCOS y otra s|Sumario. Expte. número 30.676, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 17 de junio de 1983, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Francisco Acuña de Figueroa 1388, entre las de Gorriti y Cabrera, cuyo terreno, según título, mide 8,66 m frente al Este; 20,23 m fondo al Sud; 20,99 m al Norte. Ad Corpus. Desocupado. La construcción existente se encuentra en estado ruinoso y en pésimas condiciones de conservación y habitabilidad. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $ 76.232.208. Seña 8 %. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Se visita libremente. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a. 112.— e. 1º|6 Nº 57.243 v. 2|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos caratulados: "LOPES DE MARCHETTI CELIA s|Sucesión, Incidente cobro de honorarios", Expte. Nº 26.800, que el martillero Alfredo Carlos Benco rematará el día 10 de junio de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Peralta Ramos, Partido de Gral. Pueyrredón, calle 57 entre 46 y 44, de las siguientes medidas: 10 m de frente por 33 m y 33 cm de fondo o sea 333 m2 y linda: frente SO calle 57, al NE parte del lote 25, al NO lote 21 y fondo lote 24 y al SE parte del lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, sección G., manzana 23 A, parcela 18 a. Inscripción Registro Propiedad de La Plata Nº 4260 del año 1962. Desocupado, según mandamiento de constatación del 2|12|1982. Puede visitarse libremente desde la publicación en Boletín Oficial, de 9 a 17 horas. El bien reconoce impuestos de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública según constancia de autos. Base: pesos 16.333.732 (2|3 partes de valuación fiscal). Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a. 195,50 e. 1º|6 Nº 57.240 v. 3|6|83

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos SANGUINETTI DE CICERI ROSA MARIA s|Sucesión. Expte. Nº 28.127, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 10 de junio de 1983, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Burela 2083|85, Unidad 4, que consta de una habitación, baño, cocina y patio en regular estado de conservación. Desocupada. Según título la unidad tiene: Sup. cubierta 30,43 m2: Semicubierta 1,39 m2. Descubierta 23,40 m2. Total: 55,22 m2. Porcentual el 18,59% Ad Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 23.157.606. Seña 10%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Por expensas comunes, Fs. 153, no se adeuda suma alguna al mes de octubre 1982. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 8 y 9 de junio de 1983, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Ezequiel E. Goitía, secretario.
$a. 133.— e. 1º|6 Nº 57.242 v. 2|6|83

Nº 27

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, en autos.: "PERILLO DE DIAZ, PURA c|BARROSO PAULINA y|u otros, s|daños y perjuicios". — Expte. Nº 22.454, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 6 de junio de 1983 a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, un tercio (1|3) indiviso de la unidad 12 del primer piso, de la finca ubicada en la calle Tucumán 2248 entre las de J. E. Uriburu y Pasteur de la Capital Federal. — Nomenclatura catastral: Circ. 11, Sección 9, Manzana 47, Parcela 7, y que consta de: patio, 3 habitaciones, baño, cocina y altillo. — Superficie total, según título 62,38 metros cuadrados. — Ocupado por la actora. Teniendo instalado teléfono. — Base de Venta: $ 23.334.340. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en efectivo. — Deudas: O. S. N. pesos 231.403. — Municipal: $ 345.000. — Publíquese por un día. — Visitar de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$a. 56.— e. 1º|6 Nº 57.241 v. 1º|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "UZUMATLAN S. A. s|quiebra", incidente de subasta inmueble calle Terrero, Expte. 49.247, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día viernes 10 de junio de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble ubicado en calle Terrero Nº 640, entre las calles Méndez de Andes y Canalejas de la Capital Federal, con edificación en terreno designado según título con el Nº 6 de la Manzana 1, compuesto de 8,16 mts., de frente al Nord Este por 41,12 metros de fondo sobre costado Nord Oeste; 39,35 metros en su otro costado al Sud Este y 8 metros en su contrafrente al S. Oeste. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 7, Parcela 32 A. — Matrícula 506452. — Deudas por impuestos municipales fs. 24 y por O. Sanitarias fs. 278. — Según constatación efectuada el inmueble se encuentra desocupado y se trata de un galpón con techado de loza y en un tramo de entrada con techo parabólico. — Base: $ 750.000.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Se visita los días 6, 7, 8 y 9 de junio en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Ercilla A. González Vergara, secretaria.
$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 57.228 v. 7|6|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en el juicio CASA OFMAN de JOSE OFMAN E HIJOS S. A. C. I. c|CABANAS ALBERTO y otros s|ejecutivo (Expediente Nro. 41146|80, que el martillero Sr. Gustavo de Abella Victorica, rematará el día miércoles 8 de junio a las 16 horas en la calle Gavilán Nº 1750, Capital Federal, el siguiente bien: Una casa rodante. — Patente B 1.402.068 en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto 0,5 %. — Se exhibe en el lugar de la venta de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a. 49.— e. 1º|6 Nº 57.239 v. 1º|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos caratulados: "NEUMAGOM S. R. L., c|TERZI, GUIDO VICTORIO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 42.422), que el martillero Mauricio Fainblum rematará, el día 9 de junio de 1983, a las 16 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capi-

tal, el 50 % indiviso de (tres) lotes de terreno, con todo lo plantado y edificado en ellos y que se encuentran ubicados en las calles República Oriental del Uruguay 2303 esquina Fitz - Roy de la localidad de San Justo (Pcia. de Buenos Aires), partido de La Matanza, y que se designan según títulos en autos: fs. 203|238: Lotes uno a) doce y trece de la Manz. 38, y cuyas medidas y superficies se transcriben de dichas fs.: Lote Uno a), mide 16,76 mts. frente al N.E. sobre la Avda. República Oriental del Uruguay; 6 metros en ochava que mira al N.; 25,96 metros frente N.O.; 21 mts. costado S.O.; 30,20 cmts. costado S.E.; superficie total 625,21 dm2. — Lote 12: 10 metros frente N.O.; 10 metros contrafrente; 21 metros costado S.O.; 21 metros costado N.7.; superficie total 210 m2. — Lote 13: 10 metros de frente N.O.; 10 metros contrafrente S.E.; 21 metros costado S.O.; 21 metros costado N.E.; Superficie total 210 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. B, Manz. 38, Parcelas: Uno a) doce y trece. Partidas: 39.081, 239.948, 23.949. — Base $ 1.041.127.190. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley 5 o/oo. — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. Grado de ocupación: según informe fs. 169|70. Adeuda: Imp. Municipal al año 1979: $ 465.644. Imp. Inmobiliario hasta el 18|3|1983: $ 473.304.566. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mario J Tamburrini Seguí, secretario.
$a 304,50 e. 1º|6 Nº 57.236 v. 3|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días, en el juicio: "PROMOTORA DE FINANJULIAN S.A. CIA. FINANCIERA, c|SAN JULIAN de R. C. HAUPI, y otro, s|ejec.", Expte. 47.903, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará, el día miércoles 8 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en el depósito de Fletes Libertador, Avda. del Libertador y Junín, Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibirán el día del remate, desde las 10 horas. Cantidad de cerámica para pisos y revestimientos, lisas y decoradas, de variadas medidas y colores. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires., 24 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 91 e. 1º|6 Nº 57.327 v. 2|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en autos: "LEVY, NARCISO, c|MOLDES, ESTEBAN LEONIDAS, y otro, s|ejecutivo, cobro de alquileres", Ex. Nº 186.052, que el martillero Lino C. Seivane rematará, el día jueves 9 de junio de 1983, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los lotes de terreno números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, ubicados en el partido de Mercedes, Colonia Julio Levin, próximos a la estación Gowland del Ferrocarril Sarmiento, que resultan de la subdivisión de la quinta 15a y cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Sección A, Chacra 4b, parcelas 2a, 2b, 2c, 2d, y 2f inscriptas en el Registro de la Propiedad de La Plata, con fecha 4|5|73 en las matrículas 8453 al 8458 del partido de Mercedes, para los lotes 5, 1, 2, 3, 4 y 6, respectivamente. — Títulos en autos, fs. 90|97. Mejoras, comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 209|212 vta. Deudas: Impuesto Inmobiliario, informe actualizado al 18|6|82, fs. 132|137, para las Partidas Nros. 16.684 (lote 5), 16.3?? (lote 1), 26.670 (lote 2), 26.671 (lote 3), 26.672 (lote 4), y 26.669 (lote 6), $ 133.874.935. — Municipalidad de Mercedes, informe al 7|9.81, fs. 36, $ 276.500, actualizable al momento de su efectivo pago. — Base: $ 14.738.495.017.— Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado y mejor postor en el momento de la subasta. — Visitas al inmueble: Todos los días, incluso sábados y domingos, en horario diurno. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
e. 315 e. 1º|6 Nº 36.393 v. 3|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. RIVADAVIA 5562|64 c SORIA, FAUSTINO PASCUAL s|ejecución de Expensas". Expte. Nº 153.400, que el martillero Lino C. Seivane rematará el día miércoles 8 de junio de 1983 a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el departamento designado como Unidad Nº 77, Letra "D" del 12 piso, del inmueble sito en la calle 5562|64|66 entre las de Emilio Mitre y Cachimayo de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manzana 22, Parcela 5a. — Superficie 40,73 m2. — Porcentual 0,94%. — Partida: 1.493.147. — Comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 110. — Reglamento de Copropiedad, en autos, fs. 23|44. — Título en autos, fs. 81|92 vta. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe al 4|3|83, fs. 102, sin actualizar, $ 2.012.220. — Obras Sanitarias de la Nación, informe actualizado al 10|1|83 fs. 93 vta., pesos 12.560.991. — Base: $ 80.217.422 (2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 102). — Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. — Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. — Visitas al departamento: días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a. 231.— e. 1º|6 Nº 36.392 v. 3|6|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial N 25, comunica por tres días en los autos caratulados CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GASPAROVICH EMILIO JOSE y otros s|Ejecución Hipotecaria Expediente 218.945 que el martillero Don Jorge Mario Costa (T.E. 99-6983 y 641-5628) rematará el día 10 de junio de 1983 a las 16 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Prov. de Bs. Aires con frente a la calle Bartolomé Mitre entre la calle Alsina y la Avda. Alcorta. — El mismo consta de Jardín al frente, entrada de autos, hall, comedor, cocina y baño. — Se deja constancia que la descripción del inmueble surge de una constatación efectuada unilateralmente por el Martillero interviniente. — Nomenclatura Catastral: Cincunsc. III, Sección C: Manzana 134, Parcela 23, Partida 9.574 y su lote mide 9,00 mts. de frente por 47,32 mts. de fondo haciendo una Superficie de 425,88 m2. — Deudas Municipales $ 345.000 (fs. 54). — Deuda Impuesto Inmobiliario $ 724 101 (fs. 61). — Actualmente se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Rosa Gianantelli no exhibiendo título ni contrato de locación alguno. Base $ 87.542.344. — Seña 30%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5%. — Al contado y al mejor postor en efectivo. — Exhibición los días 6, 7 y 8 de junio de 1983 de 14 a 16 hs. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a. 273.— e. 1º|6 Nº 57.235 v. 3|6'83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Dra. Gladys Stella Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO RAWSON 532 c|LARRE, LIDIA ROSA s|Cobro de Expensas". — Expte. Nº 19.850, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 7 de junio de 1983 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Un departamento, Fs. 81, sito en la calle Rawson 532, entre las de Cangallo y Sarmiento de esta Capital, Unidad 56, piso 4º, letra "L". — Nomenclatura Catastral: Circ. 7. — Sec. 17. — Manzana 45. — Parc. 23. — Superficie total: 49,62. — Porcentual 75 céntimos, fs. 82 — Títulos. — Fs. 64. — Deudas: O. S. de la Nación 2'80 al 2'82. — Totales: $ 481.907. — Fs. 62. — Municipales: 1º| 1972 al 3º|1982. — Totales: $ 3.024.727. — Fs. 51. deudas expensas comunes, noviembre 1980 a junio 1981: $ 2.774.455 — Comodidades s'acta. — Comedor; 2 dormitorios, cocina y baño ocupado por la Sra. Larré y dos hijos. — Fs. 85. — Base: $ 113.217.117 o sea dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña. 30 %. — Comisión: 3 %. — 0,5 % sellado de boleto c|parte. — Venta al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Horarios de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Néstro O. Costa, secretario.
$a. 126.— e. 1º|6 Nº 57.234 v. 2|6|83

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 43 comunica por dos días en autos "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A.C.I.F.I.A. c|INGENIERO GIANDANA EMPRESA CONSTRUCTORA s|Ejecutivo prenda" (Expte. Nº 35.413) que el martillero don Augusto L. Balstrocchi rematará el día 6 de junio de 1983, a las 15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes en conjunto: dos cargadores frontales Astarsa Mod. 950 fabricación Nº CFA 518|80 y CFA 520|80 con motores Caterpillar modelo 3306 fabricados por Astilleros Astarsa, fab. Nº 0176 y 0172 de 130 HP, año 1980, en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben en dependencias de la firma Roble y Romero Díaz, ubicada dentro de la Estación Arturo M. Bas (FCGBM), ciudad de Córdoba, debiendo requerir previamente los interesados en Av. Pueyrredón 154, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, de 8 a 12 y de 15.30 a 18.30 hs. — Base: Pesos 931.159.087 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. En caso de fracasar la subasta en el día antes indicado por falta de postores, se procederá a realizar una segunda subasta sin base el día 8 de junio de 1983 a las 15 hs. en el mismo salón de ventas de la calle Cangallo 1233 de Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal conforme art. 579 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$a. 175.— e. 1º|6 Nº 57.449 v. 2|6|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, hace saber que el martillero Mario A. Grasa, t. III, fo. 71, rematará el domingo 5 de junio de 1983, sobre el mismo al contado y mejor postor, desocupado, en Azul, una fracción de terreno edificada calle Salta e|Comercio e Industria, Circ. I, Sec. G, M. 66, -b, Parc. 2-b, Partida 838. — Base: pesos 256.788.379. — Seña: 25 %. — Saldo a la aprob. de la subasta. — Comisión: 3 %. — Reposición Boleto 5|mil. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPC. — Venta ordenada en autos: "INSTITUTO NAC. DE SERV. SOC. JUBILADOS Y PENS. c|LANDERRETCHE MARIA IRENE|E. Hipotecaria". — Expte. Nº 83151.
Azul, mayo 20 de 1983. — Juan José Comparato, secretario.
$a 136,50 e. 1º|6 Nº 36.520 v. 3|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA PASCUALA PORCELLA de ISASI, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$a. 35.— e.30|5 Nº 32.863 v.1º|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|3 al 17| 3|83.

Nº 6

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, Secretaría número 12, cita y emplaza a doña NELIDA VICTORIANA MARTINEZ y IRIBARREN, LEONOR NASARIA, SARA GORGONIA y ESTER CONCEPCION MARTINEZ y IRIBARREN y|o sus sucesores y a doña MARIA IRENE MARTINEZ Y IRIBARREN para que se presenten a contestar demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial, en su defecto, en los autos caratulados: "Kozka de Liszka, Jeduviges c Iribarren de Martínez, Cipriana y otras s|escrituración".
El presente edicto se deberá publicar en el Boletín Oficial durante dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Lucas Aón, secretario.
$a. 77.— e.31|5 Nº 36.463 v.1º|6|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza, por el término de 15 días, a JUAN PAGANOTTO, para que se presente a estar a derecho en autos "Figoli de Gavin, Nélida B. y otra contra Paganotto, Juan s|prescripción", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a. 49.— e.31|5 Nº 57.038 v.1º|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por diez días a los padres de sangre de la menor MARIA MARGARITA MAIDANA RAMIREZ para que tomen la intervención pertinente en los autos caratulados "Maidana Ramírez, María Margarita s| adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción en la forma correspondiente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Julio Campos, secretario.
$a. 56.— e.31|5 Nº 36.478 v.1º|6|83

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA PASQUALI de NOCETI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$a. 35.— e.31|5 Nº 55.410 v.2|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|5|83 al 20|5|83.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a CARLOS ANGEL DE LA CUESTA LUENGO y MARIA AMELIA ANGULO OLOZOAGA, para que comparezcan, dentro de diez días, a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Velázquez, Jesús c|De La Cuesta Luengo, Carlos y otra s|daños y perjuicios - Expediente Nº 052.109", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a. 56.— e.31|5 Nº 57.113 v.1º|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BOZENA KLOKNER DE TALAMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a. 35.— e.31|5 Nº 35.968 v.2|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|5|83 al 23|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Roque S. Peña 1211, piso 3, Capital), comunica a los señores acreedores en autos: "AS TOUR OPERATOR S. C. A. s|quiebra", que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución parcial que establece el art. 214 de la ley 19.551. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Marta Graciela Ciulli, secretaria.
$a. 49.— e.31|5 Nº 57.161 v.1º|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don JULIO JUAN DAGA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando, Compañía Financiera S. A. c|Grebe, José y otro s|ejec.". Atento lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, respecto al co-demandado Julio Juan Daga, cítaselo a estar a dicho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese a tal efecto por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a. 63.— e.31|5 Nº 57.022 v.1º|6|83

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a. 420.— e.16|5 Nº 35.728 v.6|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y/o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a. 472,50 e.17|5 Nº 35.825 v.7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "FEVINCO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 51.834|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 4 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en Cochabamba 1713, 1º "I", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de julio y 15 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el 6 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 26|5 Nº 2.409 v. 1º|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 18 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "RESORTES MANOLIO S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 51.069|83, de la sociedad de referencia, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Juan Alberto Stefani, con domicilio constituido en Florida 440, piso 3º, Dpto. "8", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 24 de agosto de 1983, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 14 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 31|5 Nº 2.572 v. 6|6|83

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber por cinco días que en autos: "JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S.A. s|Concurso Preventivo", en los que se abrió el concurso con fecha 19 de mayo de 1983, designóse Síndico al Contador Miguel Simón Gercik; domiciliado en Lavalle 1672, piso 8º, Of. 43, debiéndose presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de agosto de 1983. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de noviembre de 1983, a las 10 horas, con los que concurran. — Fíjose el 3 de octubre para la presentación del informe del Art. 35, Ley 19.551 y el 24 de octubre para la del Art. 40.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a. 227,50 e.30|5 Nº 56.972 v.3|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.C.I.F. s|Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vasalio, secretario — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5 965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2|1977 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura del 19|4|1974 Fº 567. Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 86.468 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35 — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 1.524,50 e.16|5 Nº 54.995 v.6|6|83

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "REVESTIMIENTOS S.R.L.", Expediente Nº 42.151. — Síndico: Juan Carlos Tobio, con domicilio legal en Córdoba 373, piso 3º, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de julio de 1983. — Señálase la audiencia del día 26 de setiembre de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. — Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de ésta, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 26|5 Nº 2.410 v. 1º|6|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Ortiz Basagoiti, Joaquín Antonio Ramón s|Concurso civil", que con fecha 11 de mayo del corriente año se ha decretado el concurso civil de don JOAQUIN ANTONIO RAMON ORTIZ BASAGOITI, habiéndose designado como síndico al Dr. Raúl Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, piso 3º dpto. 66, segundo cuerpo, al que los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes y peticiones de verificación hasta el día 11 de julio de 1983. Prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces. Se ordena asimismo a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Fíjase la audiencia del día 23 de setiembre de 1983, a las 10 horas, para la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto, con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 27|5 Nº 2.504 v. 2|6|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, cita por cinco días a EUGENIO HECTOR FUCHS y SILVIA TERESA ROTMAN DE FUCHS para que comparezcan en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Fuchs, Eugenio H. y otra s|ejec.", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que los representen. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a. 49.— e.31|5 Nº 36.474 v.1º|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "Santos Rizzo S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto declarar con fecha 22 de diciembre de 1978 la conducta de los socios gerentes de la fallida Sres: CARLOS ALBERTO RIZZO y MARIA JOVITA ELDA RIZZO como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 31|5 Nº 2.573 v. 1º|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FERROCCR S.A.. — Se fija el plazo hasta el 27 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso. Of. 62|63. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de agosto y 13 de setiembre de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 4 de octubre de 1983, a las 9.30 horas. — Publíquense edictos por cinco días.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 31|5 Nº 2.576 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de: TIUSDY S.A. Se fija el plazo hasta el 8 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, Of. 62|63. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de agosto y 29 de agosto de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 21 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 31|5 Nº 2.575 v. 6|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de GRAN TV COLOR S.A. Se fija el plazo hasta el 12 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 23 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.503 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FIANDRA PROPIEDADES S.A. Se fija el plazo hasta el 13 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contadora Susana L. Prisant con domicilio en Libertad 434 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 27 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. — Juan R. Garibotto secretario.
e. 27|5 Nº 2.507 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983 se decretó la quiebra de LA RASTRILLADA S.A. Se fija el plazo hasta el 28 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contadora Susana L. Prisant con domicilio en Libertad 434 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de agosto y 14 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 5 de octubre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.508 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de EL ESPOLON S.A. Se fija el plazo hasta el 1º de agosto de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1983, respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 7 de octubre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.509 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de GOLTEC S.A. Se fija el plazo hasta el 29 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 6 de octubre de 1983 a las 9.30 horas.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.510 v. 2|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35.— Publicación: Comienza: 31|5|83 - Vence: 2|6|83

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	19 5,83	ALFREDO ANDRES MARQUEZ	36.367
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23 5 83	PASCUAL DE LOS SANTOS PALERMO	36.391
2	4	Horacio Roberto Granero	23 5,83	ENRIQUETA GELL DE FURST	56.797
4	8	María del Carmen Aguirre	16 5 83	BONAFINA JOSEFINA	36.368
5	10	Alicia B. Alvarez	12 5 83	MODESTO ROMERO Y GIL	56.865
6	11	Hugo Carrillo	19 5 83	AVELINO LOPEZ Y AMALIA ALEN VIUDA DE LOPEZ	36.386
6	11	Hugo Carrillo	19 5,83	PERFECTO VECINO GARCIA	56.842
6	11	Hugo Carrillo	19 5 83	ERNESTA CATALINA GERMANO VDA. DE DABLANC	56.968
6	12	Lucas Aon	20 5 83	FRANCISCO ANDRES NILO	36.373
7	13	Rolando Hugo Falke	19 5 83	DOMINGO LAMESA	36.375
7	13	Rolando Hugo Falke	19 5 83	ALFONSO HUMBERTO PEREZ	36.407
8	16	Adriana C. de Frezza	19 5 83	JAIME DORRA	36.354
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9 5,83	ELVIRA ANGELICA VEY DE ANINO	36.352
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17 5 83	ENRIQUE VARELA PEREZ	56.866
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18 5 83	ELSA FRANCISCA RAIA	36.346
11	21	Julio Campos	25 2 83	ALFONSO GARCIA	56.899
11	22	José María Irigaray	16 5 83	JUAN PEDRO OLSEN Y MARIA ESTHER MARIÑAS DE OLSEN	56.915
11	22	José María Irigaray	18 5 83	CLEMENTINA ANGELICA SCHELL DE SANGUINETTI	56.780
11	22	José María Irigaray	22 4 83	JOSE ANTONIO SAPIA Y DOMINGO SAPIA	36.409
12	23	Irene Martínez Alcorta	20 5 83	PEDRO MANUEL ROMAN RODRIGUEZ	36.360
12	23	Irene Martínez Alcorta	23 5 83	DOMINGO JESUS ARCURI	36.411
12	23	Irene Martínez Alcorta	13 5 83	MANUEL PEREIRA Y MANUEL PEREIRA RODRIGUEZ	56.796
12	23	Irene Martínez Alcorta	20 5 83	SUSANA ANGELA RIOS	36.341
13	26	María Celia García Zubillaga	18 5 83	FERNANDO ALVAREZ	36.394
14	27	José Luis Caruso	18 5 83	SANTIAGO JUAN TORRE	56.787
14	27	José Luis Caruso	20 5 83	VICTOR FERNANDEZ o FERNANDEZ AVELLO o FERNANDEZ AVELLO VARELA	36.408
14	27	José Luis Caruso	18 5 83	ARMANDO BELLI	36.398
14	28	Guillermo C. Mercado	18 5 83	MARIA ADRIANA MAGGIO DE TABOADA	36.395
15	29	José Eduardo Russo	4 5 83	ANGEL MIGUEL DI BIASI	36.361
15	29	José Angel Troncoso	18 5 83	JOSE ANGEL TRONCOSO	36.371
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4 5 83	FILOMENA SARACENI DE CARAPELLA	36.338
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	16 5 83	MARIO ANGEL DI LAUDO	36.374
17	34	Tristan Bravo	16 5 83	CONCEPCION BANDIERA	36.389
17	34	Tristan Bravo	28 5 83	JOSE LUQUES	36.357
18	35	Iris A Pini de Fusoni	23 5,83	FRANCISCO NAMUS ANTONINI	36.356
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18 5 83	ADELIA PENTITO DE BRAGAN	56.975
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4 5,83	ANTONIO MARTINEZ	36.381
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20 5 83	ESTEBAN DOKMETZIAN y MARIA OHANNESIAN DE DOKMETZIAN	56.951
20	39	Luis José Carballido	13 5,83	RICARDO VICENTE LARAGIONE	56.854
21	41	Luis Guillermo Köhler	5 5 83	ANIBAL PILAR GAINZA	56.864
21	41	Luis Guillermo Köhler	13 5,83	FRANCISCO VAZQUEZ	56.903
21	42	Elsa H. Gatzke de Reincso de Gauna	24 5 83	MARCOS AURELIO MONDI	56.813
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19 5 83	CARMEN LUISA PALUMBO DE CATALA	36.380
22	44	Carmen N. Ubiedo	13 5 83	VICTORIA RUBIN DE RAMIREZ	56.807
23	46	Félix G. de Igarzábal	6 5 83	CEFERINO ADRIAN MEDINA	36.340
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 5 83	MARIA CONCEPCION VENTRELLI DE CARUCCI	36.376
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24 5 83	ROSITA ROSENFELD DE FABIANU	36.410
24	48	Rubén H. Malatesta	12 5 83	MIRTHA ALICIA SANCHEZ DE TOUCEDO	36.387
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20 5 83	DELIA AUCIELLO DE MARSICOVETERE	36.353
25	50	María Eugenia Giraudy	19 5 83	JOSE PEDRO MIGUEL SIMONOTTO	36.358
25	50	María Eugenia Giraudy	18 5 83	MIGUEL SAN SEVERINO	56.783
26	51	Julio César Dávolos	23 5 83	EDUARDO FRANCISCO PORTAS	36.343
26	51	Julio César Dávolos	19 5,83	YENA KRAMNIK DE GUBAR	36.399
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 5 83	CIPRIANO MARIO SCHIO	36.339
26	52	Jorge A. Quagliardi	9 5,83	ANGEL FERNANDEZ	56.786
27	54	Miguel Angel Secchi	16 5 83	CLARA POLIAK DE SZASZCZERNA	56.795
29	58	Marta Amelia Beiró	11 5 83	ORLANDO OSCAR DUARTE	36.401
30	59	Santiago González Balcarce	24 5 83	JUSTINA ANTEPUS DE STUPIR y ZULEMA ESTHER STUPIR	36.379
30	59	Santiago González Balcarce	16 5 83	MANUEL ROSEMBERG	56.779
30	60	Ester Riesel	12 5,83	ITALO NICOLAS ALFREDO VALENTINI	56.809
30	60	Ester Riesel	25 4,83	RODOLFO ARCHETTI	56.991

e. 31|5 Nº 96 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FINANCRES S.A. Se fija el plazo hasta el 7 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 y 29 de agosto de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 20 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.515 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de LA BARULLERA S.A. Se fija el plazo hasta el 14 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 28 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.512 v. 2|6,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1933, se decretó la quiebra de AGROCEREALES DEL OESTE S.A. Se fija el plazo hasta el 26 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de agosto y 9 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 30 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.513 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de CORPORACION INMOBILIARIA DEL ESTE S.A. Se fija el plazo hasta el 15 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 29 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27,5 Nº 2.514 v. 2|6 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de MID AMERICAN S.A. Se fija el plazo hasta el 11 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62,63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 y 30 de agosto de 1933 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 22 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.

e. 27|5 Nº 2.511 v. 2.6 83

Nº 12

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a. 840.— e.26|5 Nº 36.239 v.15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de J. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Designándose síndico al Sr. Horacio M. Corsanego, Paraná 489, Piso 10, Of. 59, Capital, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores postconcursales y hasta el 29 de julio de 1983. Fíjase el día 23 de agosto de 1983 para la presentación del correspondiente informe. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. Presente de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2º y 5º del Art. 11 y las mencionadas en los incs. 1º a 7º del mismo artículo de la citada ley, todo dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces o intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|5 Nº 2.546 v. 3|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 2., a cargo del suscripto, hace saber por tres días, que el domicilio del Contador don Francisco Pablo Kroboth, síndico de los autos: "TEN, SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra", ha sido constituido en la calle Talcahuano 159, piso 2º, de esta Capital, debiendo concurrir los acreedores al domicilio citado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 31|5 Nº 2.578 v. 2|6,83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a. 472,50 e.30|5 Nº 36.355 v.17|6,83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6,9|82 con vencimiento el 16,10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.932 a capital y pesos 10.839.903 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.

$a. 595.— e.19|5 Nº 55.752 v.9|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 20 de abril de 1983 — Federico C. Carreno, secretario

$a. 735.— e.20|5 Nº 36.043 v.10|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20. Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5955|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por S 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e.30|5 Nº 56.855 v.17|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 630.— e.19|5 Nº 35.916 v.9|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de titulo, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carl· L. Bosch, Juez.

Buenos Aire· 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a. 840.— e.20|5 N: 36.034 v.10|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días que en los autos: "QUIMIOTECNICA S. A. C. I. F. s|quiebra" (Expte. Nº 5.067), se encuentra a consideración de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposiciones en el plazo de ley.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 56.— e.31|5 Nº 36.414 v.1º|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomás y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de bril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaría.

$a. 787,50 e.27|5 Nº 56.738 v.16|6|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BONORINO 49 S.R.L., intimándose a los socios de la fallida, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los socios de la fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 30 de junio de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y los días 2 de agosto de 1983 y 26 de agosto de 1983, como aquellas en que dicho funcionario deberá presentar su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (Arts. 35 y 40), como así también el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere. — Se hace saber que el Síndico interviniente en autos es el contador Eliseo Miguel Giai, quien constituyó domicilio en Riobamba 340, piso 14, oficina "C", de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 31|5 Nº 2.579 v. 6|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, en autos: "Banco Juncal Cooperativo Limitado c|Casaretto, Adolfo Gustavo y otro s|ejecutivo", cita a ADOLFO GUSTAVO CASARETTO para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a. 56.— e.31|5 Nº 36.471 v.1º|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a ALBERTO JULIO SEREBRINSKY y BERTA CATALINA KUCHER, para que dentro del término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar debida intervención en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Serebrinsky, Alberto Julio y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a. 63.— e.31|5 Nº 36.484 v.1º|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a MABEL JUSTINA SEBASTIANI DE VILAR y CIRIACO CAPODILUPO, para que dentro del término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Sabastiani de Vilar, Mabel Justina y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a. 63.— e.31|5 Nº 36.483 v.1º|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35. — Publicación: Comienza 30|5. Vence: 1º|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|83	JUANA FELISA OJEDA	36.307
2	4	Horacio Roberto Gronero	18|5|83	ANASTASIA RODRIGO DE NATAL	36.298
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|83	FLORENTINO ANTONIO VIÑAS	36.304
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|11|82	ANTONIO SANTIAGO MUNI	36.282
5	9	Martín Amorortu	9|5|83	MAGDALENA BASILIO DE RISSO	56.690
6	11	Hugo Carrillo	17|4|83	PETRONA BERTA GARCIA QUIRNO VIUDA DE O'CONNOR	56.712
6	12	Lucas Aon	16|5|83	ROHAC JOSE	46.276
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|3|83	JOSE PAGNI	36.310
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|5|83	CAETANO MIRACOLO	56.635
8	15	Adolfo María Repetto	17|5|83	CARLOS ENRIQUE LUNGRIN	36.299
8	15	Adolfo María Repetto	12|5|83	MARIA SANTIAGA TROTTA	36.327
8	16	Adriana C. de Frezza	20|5|83	AURORA NICOLINI	36.322
9	18	Ernesto D. Julián	13|5|83	OSCAR STANIZZO	36.291
10	19	Martín J. Durand	23|5|83	MANUEL MOURIÑO	36.290
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	EMILIA CAROLINA GINI DE PERROÑE	36.309
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	LUIS ANTONIO BOTTINELLI	36.333
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	EDUARDO BENITO	56.709
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|7|82	ADA ALBA ROSSI DE VENZILLOTA	56.616
13	25	Fernando B. Menéndez	13|5|83	TRIUNFO FRANCISCO FELCHER	36.321
14	28	Guillermo C. Mercado	20|5|83	ZENON NAWOJCZYK Y JOSE HOURMAND DE NAWOUCZYK	36.320
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|83	MARIA ALBA CORDOBA DE MOREIRA	36.295
15	29	José Eduardo Russo	14|5|83	ROSA PIA PALACIO	36.331
15	30	José Luis González	23|5|83	MARIA FAGGIANO O MARIA ELENA FAGGIANO O MARIA ELENA FAGGIANO DE MIRO	36.334
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|5|83	BIENVENIDA AMANDA CANCELA	56.668
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|5|83	OSCAR LUIS JOSE RODRIGUEZ	36.297
16	32	Marta N. Coccia de Negri	33|5|83	ALFREDO CRISTINI	36.303
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|5|83	ANTONIO SPAGNOLO	56.708
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|5|83	CARLOS ARTURO VOGEL	36.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|5|83	GRACIA NICASTRO DE MUÑOZ	36.314
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|5|83	EDUARDO LOPEZ BRAVO	36.275
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|5|83	DOLORES GUADALUPE RIVAROLA	36.294
20	39	Luis José Carballido	19|5|83	ANTONIO MARTINEZ	36.284
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|5|83	ROSA CANDIDA CABONA DE CABONA	56.631
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|83	OBDULIA MERINO DE MOREYRA	36.293
23	45	Ana M. Beneventano	9|5|83	JUANA MARIA TERESA MATHOT DE GASPART	36.328
23	45	Ana M. Beneventano	18|5|83	JOSEFA MARIA BOTINDARI DE BIANCHI	36.305
23	45	Ana M. Beneventano	13|5|83	NICOLAS DI STEFANO	36.319
24	48	Rubén H. Malatesta	18|5|83	SERAFINA CATALINA BUFFA DE SMIK	36.329
24	48	Rubén H. Malatesta	5|5|83	LUISA SOSNITZKY DE SVERDIN Y NAUN SVERDIN	56.625
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|5|83	CASTIGLIONE ISMAEL OSCAR	56.645
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|5|83	UBALDO BATET	56.673
25	50	María Eugenia Giraudy	23|5|83	CARMEN DE MARCO DE AZCARATE	56.683
25	50	María Eugenia Giraudy	16|5|83	MARCOS LUIS SAHRY	56.759
26	51	Julio César Dávolos	19|5|83	MOTEL ROSENBERG	56.725
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|5|83	ANTONIO CARDENES Y CONCEPCION CARMEN REY VIUDA DE CARDENES	36.300
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|83	CARLOS UODORO OILLARTAGUERRE	36.330
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|5|83	ALFONSO TORTORA	36.286
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|5|83	MARIA ANGELICA JORDAN DE SADOFSCHI	56.627
27	54	Miguel Angel Secchi	18|5|83	ANTONIO ERNESTO CAREGNATO	36.292
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|5|83	LORENZO LAMBERTI	36.287
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|5|83	VICENTA IGLESIAS DE CARNEIRO	36.289
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|5|83	CAROLINA ANTONIA QUADRANTI VDA. DE DIMA	56.647
30	59	Santiago González Balcarce	11|5|83	ETELINDA FLORA TREBINO	56.636
30	59	Santiago González Balcarce	14|12|82	ANA GAINEY DE IGLESIAS	56.613
30	59	Santiago González Balcarce	17|5|83	NICOLAS SELVAGGI	36.311
30	60	Ester Riesel	26|4|83	LIBA NIEDZUWIEDZKA DE KNOFF	36.302

e. 30|5 Nº 95 v. 1|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 (Paraná 386, piso 6º, Capital) en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Usan, Fructuoso y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a USAN FRUCTUOSO para que se presente y constituya domicilio en el término de 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia. — El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Habiendo sido cumplidos los requisitos previstos en el art. 145 C.P. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz por el término de dos días a fin de que el demandado Fructuoso Usan comparezca a estar a derecho en el término de 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Fdo.: Roberto R. Torti, Juez Federal".

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a. 112.— e.31|5 Nº 36.449 v.1º|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 17, Inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa Expte. Nº 93.83, caratulado: "PARTIDO DEMOCRATA DE JUJUY - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política", que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Constitución de fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres, es la de Partido Demócrata de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 17 de mayo de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 30|5 Nº 2.550 v. 1º|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "CABARGA ANGEL y otros c|ANSELMO JULIO [illegible] s|sucesión y otros s|escrituración" (Expte. Nº 19.437) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503) rematará el próximo 14 de junio de 1983 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Nº 6 de la planta baja del edificio Defensa 905|07|09|11 con entrada exclusiva por el Nº 907. Desocupada. Consta de patio, tres habitaciones, baño y cocina (sin instalación). Superficie total: 47,91 m2. Para visitar días hábiles de 8 a 12 hs. ver al administrador en Defensa 909, 1er. piso. Base: $a 8.889. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % Sellado: 5|mil todo en dinero efectivo El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a. 147.— e.30|5 Nº 56.875 v.1º|6|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días en el juicio "PUNTARULO DOMINGO y Otros c|PALACCI MARCOS s|Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 14.087, que el martillero José Gómez, rematará el próximo día 2 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un departamento para vivienda designado como Unidad Nº 32, ubicado en el quinto piso de la finca sita en esta Capital, con frente a la calle Avda. del Tejar Nros. 2341,45,49, entre las de Blanco Encalada y Olazábal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 65, Parcela 11 "A", que se compone de un ambiente con cocina y baño, y que consta de una superficie propia cubierta de 28 m2. El departamento a subastarse se encuentra con paredes revocadas y enduidas en yeso, y piso de cemento alisado en el ambiente, en cocina y baño; faltan puertas e instalación sanitaria, con todos sus artefactos y accesorios, sin revocar y sin azulejar, y en los pisos se encuentran únicamente el contrapiso de cemento, la instalación eléctrica se encuentra terminada totalmente, con sus caños de luz embutidos y colocado el cableado. El departamento se entrega libre de ocupantes. Se deja constancia que al día 30|9|82, registra una deuda por expensas de $ 79.325.908. Base: $ 84.321.815. Seña: 8 %, Comisión: 3 %. Sellado de Boleto: 5 0|00, todo en efectivo y al contado, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. La unidad a subastarse puede visitarse los días 30 y 31 de mayo de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. Para mayores informes en las Oficinas del Martillero, calle La Rioja 1076, Buenos Aires.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1983.

Marta Amelia Beiro, secretaria

$a. 224.— e.31|5 Nº 57.216 v.1º|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), c| LASEAL S.C.A. s|ejecutivo", Expediente Nº 52.105, que el martillero Don Miguel Angel Bravo, rematará el día 7 de junio de 1983 a las 15.00 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: quince telares automáticos marca Grompton y Knowles c|motor s|Nº, de 2mts. de ancho funcionando. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes en la calle Perdriel 775, San Martín, Prov. de Bs. As., en el horario de 9 a 12 hs. — Se deja constancia que la remoción y traslado de los mismos es a cargo de los eventuales compradores. — Se hace saber que la venta es al contado y al mejor postor: Seña 30%, Comisión 10%. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 77.— e.31|5 Nº 57.098 v.1º|6|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por dos días en autos: "CAJA POPULAR DE CREDITO DE BOCA Y BARRACAS SOC. COOP. DE CRED. LTDO. c|SORIA OSCAR L. y otras, s|Ejec.i'. Expte. Nº 8.969|81; que el martillero Héctor J. Campos rematará el día 14 de junio de 1983 a las 11,30 horas en Talhacuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en la calle John F. Kennedy Nº 2091, entre 2083 y calle Agustín Alvarez 84, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Bs. As. Sup. 173,5620 m2. Circ. VII, Sc. D; Mz. 153; Parc. 14 a Ptda. 12311 Consta de living comedor, 2 habit., 2 baños, cocina comedor, lavadero, patio, local al frente, en el primer piso, construcción a medio terminar, todo en buen estado, ocupado por los demandados. Base $ 710.928.000; (equivalente a las 2|3 partes de la Valuación Fiscal), al contado, en efectivo, seña 8%, comisión 3%, sellado 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda Imp. Municipal: $ 3.570.127. — La propiedad se puede visitar diariamente de 10 a 12 y 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 133.— e.31|5 Nº 57.091 v.1º|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "NORMAN S.A. s| Quiebra", Expediente Nº 42.112, que los martilleros Federico D. Sorribas, Horacio Franco y Eduardo Saravia, rematarán los días miércoles 22 y jueves 23 de junio de 1983, a las 8.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien inmueble: El día 22 de junio a las 8.30 horas la Planta Industrial de la fallida, desocupada. — Ubicada en calle Fitz Roy 173|175|181|191|193 esquina Martínez Rosas 1382, Capital Federal, con quince (15) líneas telefónicas, una línea de télex, fuerza motriz (tensión trifásica 380 voltios y capacidad de 300 amperes), montacargas, caldera para agua caliente y calefacción de ambientes, caloventores a vapor, tesoro general empotrado con rejas de seguridad y vivienda tipo departamento para encargado. — Habilitada el 24 de marzo de 1970 con clasificación: "Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos), de galvanoplastía, de pintura con máquina pulverizadora, de armado y/o reparación de aparatos y artefactos eléctricos; de soldaduras autógena y eléctrica". — Superficie cubierta aproximada 6.159 m2. — Lo edificado se encuentra construido sobre dos parcelas que en conjunto tienen una superficie de 1.614,26 m2 con las siguientes medidas, también en conjunto: 62,87 metros de frente al N.O. sobre calle Fitz Roy; 21,02 m de frente al N.E. sobre calle Martínez Rosas; 6.05 m de frente sobre la ochava al Norte; 25,32 m en costado S.O. y 64,12 m en costa S.E. — Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 83, parcelas 1m y 1o. — Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Base: $a 3.500.000 (pesos argentinos tres millones quinientos mil), que es el equivalente de $ 35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones de pesos). Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. — b) Bienes Muebles: El mismo día miércoles 22 de junio, a continuación del inmueble y el jueves 23 de junio, a las 8.30 horas hasta terminar saldrán a la venta todos los bienes muebles de la fallida, que se encuentran depositados en Fitz Roy 181 y en José Pedro Varela 5452, ambos de Capital Federal, que se encuenran inventariados a fs. 3030|34; 3064|69; 3214|21; 3257|74 y 3948|3950. — Entre éstos hay: Dos grupos electrógenos, uno Fiat Concord y el otro Fiat Fidemotor; cinco motocompresores MTA 132; aparejo Forvis p|3.000 kg; rectificadora Universal Deckel alemana, completa con accesorios; tornos; balancines; guillotinas automáticas; rectificadoras; agujereadora radial Flamac; agujereadora-fresadora; agujereadoras verticales; limadora Thiel Produro III; sierras para metal y madera; prensas hidráulicas; remachadoras; bobinadoras; equilibradoras; diversos aparatos de electrónica; cantidad de piezas y elementos varios para el armado de equipos de aire acondicionado y calefactores para automotores; importante matricería clasificada; herramientas; aceros especiales para matricería; bobinas de alambre de cobre; carros transportadores; máquinas de escribir y calcular; equipo de télex Siemens; escritorios; mesas; sillas; mesas de dibujo; taberos de dibujo; armarios y ficheros. — Orden de subasta: 22 de junio del lote 1 al 500 inclusive y día 23 de junio del lote 501 hasta terminar, siguiendo el orden numérico que se detallará en los catálogos. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0.5 por ciento. — Los saldos de precio deberán abonarse de la siguiente manera: 1º) Los correspondientes a los bienes muebles depositados en José Pedro Varela 5452 deberán ser cancelados indefectiblemente los días 24, 25 y 27 de junio en Uruguay 911, 1º "B", con horario de 10 a 13 horas. — 2º) Los correspondientes a los bienes depositados en la planta de Fitz Roy 181 deberán cancelarse indefectiblemente los días 28, 29 y 30 de junio y 1º y 4 de julio, de 10 a 13 horas en Uruguay 911, 1º "B", Capital; ambos bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. — Una vez cancelados los saldos de precio, se procederá a la entrega de los bienes de la siguiente manera: 1º) Los depositados en José Pedro Varela 5452 deberán ser retirados durante los días 25, 27 y 28 de junio, de 8 a 16 horas, bajo apercibimiento de ser trasladados a Fitz Roy 181 o a otro depósito, corriendo por cuenta de los respectivos oferentes o adquirentes el gasto que se ocasione. — 2º) Los depositados en la Planta Fitz Roy deberán retirarse todos los días hábiles, a partir del 30 de junio hasta terminar, con horario de 9 a 15 horas. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán todos los días, inclusive sábados, domingos y feriados, a partir del viernes 10 de junio y hasta el martes 21 de junio inclusive, con horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a. 1.522,50 e.31 5 Nº 57.092 v.6|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "INHOUDS KLEIN CONST. s|quiebra s|incidente de enajenación de bienes inmuebles por la sindicatura, calle Tucumán 3667|3689, Cap. Federal", que los martilleros Raúl R. Avellaneda, Enrique A. Quintana, Luis Cortés Funes y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán en común el día 16 de junio a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Edificio de oficinas en Tucumán 3689 e|Bulnes y Mario Bravo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 11, Pa. 19. Posee subsuelo, planta baja y diez pisos. En subsuelo existe un baño sauna totalmente instalado con batería de sanitarios. En planta baja, hall de recepción, local comercial al frente, ascensor y depósito al fondo. Del primero al noveno piso tiene dos oficinas por piso, con mamparas divisorias de aluminio anodizado y vidrio, con sanitarios en cada nivel. Revestimientos de pisos en goma acanalada, en niveles gerenciales de moquette de pelo largo. Fachada en aluminio anodizado (P.B., piso 1º); y en cerámicos esmaltados (2º y 9º piso). Vivienda de encargado (10 piso). Equipo de calefacción central "Surrey" 80.000 cal|hora totalmente instalado. Desocupado. En buen estado de conservación. Posee tres líneas telefónicas. Base: $ 15.000.000.000 (eq. a $a 1.500.000). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio se abonará al ser aprobada la subasta. Sellado de ley. El comprador podrá optar por integrar el saldo de la siguiente manera. 20 % a los 30 días de realizada la subasta y el 50 % restante a los 60 días de realizada la subasta, devengando los saldos de precio intereses por mes vencido, sobre saldo deudor a la tasa regulada del Banco Nación en operaciones de descuento. 2º) Edificio de dos plantas en Tucumán 3667 e Bulnes y Mario Bravo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 11, Pa. 20. En planta baja hall de acceso, ocho ambientes de oficinas, patio cerrado, dos baños, semi instalados. Tiene dos equipos de aire acondicionado. En planta alta hall de recepción, amplio ambiente al frente cuatro oficinas, patio y habitación de encargado. Desocupado. En regular estado de conservación. Posee una línea telefónica. Base: $ 1.800.000 (equiv. a $a 180.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. Escritura y posesión se otorgarán abonados los precios totales. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ignacio A. Grillo, secretario.

$a. 752,50 e.30|5 Nº 56.876 v.3|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos BANCO ROCA COOP. LTDO. c|SAD ALBERTO c|ejecutivo que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233 (piso 2º) el 9 de junio a las 17 horas, la Unidad Nº 3 del edificio Conde 4358|60, planta baja, en el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie: 81 mts.2 con 25 cm cm2. Base: pesos 50.233.998. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Adeuda O.S.N. $ 118.143; Municipal: pesos 410.910. Visitarse a la mañana. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a. 126.— e.30|5 Nº 36.370 v.1º|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FRIOTOR S.A.C.I. s| Quiebra" Expte. Nº 45.427, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día jueves 9 de junio de 1953, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 56 ubicada en el piso 9º del edificio en Prop. Horizontal calle Av. Rivadavia 717 de Cap. Fed., con base de $ 1.800.000.000 al contado. Posee dos líneas telefónicas. Tiene una sup. propia cub. de 110 m2 66 dm2 con U.C. XIX (balcón-terraza de 1,70 m x 13.17 m) conformando una sup. descub. de 22,52 m2 s|plano de Divis. Prop. Horizontal CFH-39-61. Zonificación HM, A, C. Nomenclatura Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 9, Parcela 21. Registro Prop. Inmueble Matrícula 14501|56; teniendo asignada la unidad, el porcentual de 1,83 centésimos por ciento. La superficie propia se encuentra en ambientes con mamparas de madera y vidrio y tabiques de madera; tabiques de mampostería independizan un toilette del resto. Reconoce deudas: O.S.N. de $ 16.224.638 más gastos judiciales al 7|4|83, y de pesos 3.089.810 por A.B.L., C. Inmob. Ac. al 24|3|83 y en concepto de Expensas comunes a fs. 594|595 de autos a título ilustrativo $ 228.100.903, cifra observada por Sindicatura. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 0,5 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Carlos O. Patiño Mayer. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar días 26 y 27 de mayo y 2, 3 y 6 de junio de 10.30 a 12.30 hs. Folletos en Cangallo 1233 y en la exhibición.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a. 472,50 e.26|5 Nº 56.528 v.1º|6|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos: "CERAMICA MILANO S. A., s|quiebra, s|incidente de realización de bienes", Expediente Nº 9134, que los martilleros Leonardo Chiappetti, Eduardo F. Aubone y Alberto F. Lanfranconi", rematarán el día martes 14 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. — La Planta Fábrica de la fallida, totalmente desocupada, ubicada en el Parque Industrial de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Mellán esquina Luis María Drago, de la localidad de Burzaco, a 350 metros de la Avenida

Monteverde (Camino de Cintura) y a 1000 metros de la Avda. Hipólito Yrigoyen (Ruta Nac. 210). — Tiene su acceso por la calle Melián, donde se encuentran las instalaciones de oficinas y administración desarrolladas en dos plantas: Planta baja: Sala de espera, consultorio médico y baño; laboratorio, depósito de drogas, vestuarios y sanitarios para el personal. En planta alta: recepción, despachos de directivos, oficina de venta y administración, con dos baños. Cuenta con tres amplios galpones, construidos con columnas de sostén y cabriados con perfiles de hierro de muy buena perfomance, recubiertos totalmente en chapas de zinc acanalada, pisos de hormigón alisado. En cuerpo aparte se encuentra una casa habitación compuesta de:-living comedor, dormitorio, cocina y baño. Cuenta con suministro de gas natural industrial, a alta presión, con tres subestaciones, todos los elementos y accesorios para la alimentación de los hornos; también tiene servicio de energía eléctrica de alta tensión y obtiene su servicio de agua del subsuelo (Potable de primera calidad), mediante perforación y bomba propia. — Tiene una superficie cubierta aproximada de 3.533 metros cuadrados. — Edificada en el Lote uno, que mide: 168,70 de frente al N.O., s|calle Melián; 76 metros, en su otro frente al S.O., s,calle Luis María Drago, 167m85 y 79m73 en sus costados S.E. y N.E., respectivamente, lo que hace una superficie total de 13,103 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. C Rural, Parcela 144, Partida 75.249. — Base: $ 7.000.000.000. Acto Seguido: Con y sin base, a contado y al mejor postor: máquinas, herramientas, rodados, muebles, útiles, materia prima y mercadería terminada, a saber: una prensa-automática para fabricación de revestimientos cerámicos, oleodinámica, marca "Welko", modelo ID-510 Nº 246, de dos columnas verticales, fuerza máxima de prensado 500 ton. sup libre de molde: 1.030 por 600 mm., altura de carga 65 mm., velocidad 25 ciclos|minuto, con central oleodinámica con 4 circuitos para servicios auxiliares, primera operación prensado, de aireación intermedia y segunda de prensado, con banda de salida para descarga de la prensa, con comando electrónico con tablero estabilizador de tensión electrónico de C.A.T., marca Siemens Nº 237613 y 237618 de 380660 v., 1460 rpm, 22 kw (30 CV3. — Base: $ 400.000.000. — Un horno túnel de fuego indirecto p|cerámica a placas deslizantes, marca B.N.D. Nº 001, combustión a gas, enfriamiento por circulación forzada de aire, movimiento interno de material por medio de un empujador hidráulico, largo 29 mts., altura 2,20 mts. y ancho máximo 1,55 mts., para una temperatura máxima de 1.250ºC, con capacidad de procesar de 90 a 105 metros cuadrados diarios de mercadería. — Base: $ 30 000.000. — Un horno túnel para cerámica BPBA 15. — Base: $ 1.500.000.000. — Un grupo electrógeno "Caterpiller" c|motor Diesel D 311, serie Nº aV-7425, 1500 rpm., potencia 44,5 HP., capacidad de generación 32,75 kw.H. — Base: $ 736.000.000. — Prensa a fricción para baldosas cerámicas, marca "Ferabe" de 120 Ton., accionada por motor "Davica" 5 HP. de 1.450 rpm., Nº 237.879. — Base: $ 224.000.000. — Una prensa hidráulica, marca Laeis Nº 32750, tipo HVAPO 250 H, presión hasta 160 ton., producción de 14 a 32 baldosas cerámicas por minuto, medidas 18 por 18, accionada por motor eléctrico CST marca Semiens Nº 220907225056 de 22 HP a 1400 rpm — Base: $ 666.000.000. — Una limadora marca Remac Nº 732, Modelo R-500, con mesa inclinable a ambos lados a 30º, carrera transversal de la mesa 570 mm, carrera vertical de la mesa 330 mm, carrera porta herramientas 110 mm., con motor 2 HP marca Davica Nº 629.038. — Base: $ 142.200.000. — Una prensa a friccion marca Ferabe Nº 218 F. A., presión hasta 120 ton., control mecánico, potencia de accionamiento 5 y 1|2 HP, medidas máximas de las baldosas cerámicas 18 por 18 cms., motor Davica 6 y 1|2 HP. — Base: Pesos 264.000.000. — Un molino para preparación de esmaltes, con 300 kg. de carga útil, contenido en chapa de hierro de 1|2" y revestimiento interno de granito, con 450 kg. de bolas de porcelana accionado a poleas con motor de 5 HP., a 1450 rpm., montado sobre rulemanes. — Sistema eléctrico accionado con llave Siemens a botonera S.K. tipo 35'4 Nro. 44801. — Base: $ 234.000.000. — Una cinta transportadora-estabilizadora "Michelotti" modelo C 8, c|motor Czerweny Nº 474|1883. — Base: $ 75.600.000. — Y sin base: Furgoneta Citroën, modelo AK-M28, motor K 6007675, chasis número A 027011924, dominio C 1.406.039. — Un Spray Atomizador, para secado de sólidos, que están en suspensión en líquidos, marca Welco, nuevo, sin instalar. — Un grupo de refrigeración blindado para aceite de 6.000 frigorías, Welko, con envío a 30 metros y temperatura de salida del agua de 10º bajo cero. — Hornos p|calcinar refractarios, p|fundir fritas, p|calcinación de pigmentos, p|calcinación de materiales, etc. — Cabinas de pirometria. — Prensas. — Cintas apiladoras Welko. — Bombas centrífugas. — Compresores de 10, 7,50 y 5 HP. — Empujadores Welko. — Secaderos a cinta. — Trituradoras. — Mezcladoras. — Zarandas. Turbinas de 5,50, 4,50, 3 y 1,50 CV. — Removedores de esmalte, etc. — Torno. Agujereadora. Armarios, ficheros, escritorios, mesas y sillas metálicas. — Ladrillos refractarios de varios tipos. — Cantidad de materia prima: arcillas rojas, caolín, espadumenn, arcilla blanca, fluorita, etc. — Cantidad de cerámica terminada para pisos, revestimientos, rinconeras, jaboneras, 1/4 caña conjuntos bañera, boiserie, etc., y demás bienes inventariados en autos. Como así también saldrán sin base media hora después de su primer ofrecimiento, los bienes muebles que no se hubieren vendido por falta de postores. — Condiciones: Inmueble: Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 0,50 %. — Muebles: Seña: 30 %: Comisión: 10 % y el saldo de precio deberá hacerse efectivo indefectiblemente los días 16 y 17 de junio de 12 a 16 horas, en Tucumán Nº 893, piso 3º "G", Capital Federal, bajo apercibimiento de considerarse postor remiso. — Todos los pagos deberán ser en efectivo o cheque certificado, s|Bco. de la Capital Federal. — Los bienes se exhibirán los días 8, 9, 10, 11 y 13 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a. 1.890.— e.30 5 Nº 56.906 v.3|6|83

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "COPPOLA, MARCELO ALBERTO, s|quiebra", Expediente numero 6.809, que el martillero Manuel Sánchez - Guerra rematará, en la calle Talcahuano 479, Capital, el día jueves 9 de junio de 1983, a las 12.30 horas: Un departamento sito en esta Capital, calle Güemes 2989, piso 17, unidad 39, designado con la letra "B", con una superficie total de 107,40 metros cuadrados, desocupado, adeudando en concepto de expensas comunes la cantidad de pesos 107.117.757, al mes de febrero de 1983. Municipales $ 5.873.279 al año 1982 y O.S.N. $ 19.623.861 al año 1983. — Se deja constancia que tiene teléfono. — Acto seguido se rematarán los bienes muebles que se exhiben en el mismo departamento: Un televisor, un cuadro con marco labrado, un escritorio de madera, un ropero de dos cuerpos, una araña francesa y una biblioteca de madera. — A continuación se rematará: Una cochera que se encuentra ubicada en el edificio de enfrente del departamento a subastarse, calle Gallo 1581'91 esquina a Güemes 2986'92, ubicada en el entrepiso, designada con el Nº 5, unidad funcional Nº 25. — Las condiciones de venta y bases para los inmuebles son las siguientes: Departamento: Base $ 3.400.000.000. La cochera: Base $ 460.000.000. — Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes muebles al contado sin base.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 367,50 e.26|5 Nº 56.538 v.1º|6 83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: 'TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liquidación) c,FRACHTENBERG, RAUL s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.026), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 3 de junio de 1983 a las 13, un lote de terreno, baldío, desocupado, sito en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 20A de la manzana 1, con frente a la calle Avda. Pavón hoy nº 1799 esquina Entre Ríos. Sup 177,03 mc. La venta comprende el 50% (cincuenta por ciento) indiviso que tiene el demandado. — Base $ 83.483.133, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse diariamente. Seña 10% Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a. 147.— e.30|5 Nº 36.390 v.1º|6 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por tres días en el juicio; "A. DELU COOP. DE CREDITO LTDA. c|FRIDMAN, ELIAS y otro sobre ejecutivo", Expediente Nº 8.536, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 10 de junio de 1983, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de pertenencia del codemandado Señor Rafael Buterman Spatz, la unidad funcional Nº 24, letra C, del piso 4º con una superficie propia de 59.85 m2 con un porcentual de 1 1|ı por ciento, correspondiéndole a esta unidad, la unidad complementaria X.L. romano, con una superficie cubierta en sótano de 2,66 m2. y asimismo el uso exclusivo en la misma proporción sobre el espacio de una cochera indicada en el plano donde se alude según título, con frente en el edificio ubicado en la calle Justo Santamaría de Oro Nros. 3040 y 3050 entre la Avenida Libertador Gral. San Martín y Juan Francisco Seguí de esta Capital Federal. — Base: $ 198.370.946, al contado o sea las dos terceras (2|3) partes de la valuación de fojas Ciento dieciseis (116). Seña Diez por ciento (10%) Comisión Tres por ciento (3%), todo en dinero en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y abonará el cinco por mil (5 o|oo) en concepto de sellado de ley. — La unidad referida se halla ocupada por el co-demandado y familia, según constancia de fojas Ciento treinta y ocho (138), visitas de lunes a viernes de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 252.— e.30 5 Nº 56.862 v.1º 6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "TRITONIA S A. MARITIMA Y COMERCIAL s|embargo preventivo mercaderías Buque Franca C" (Expte. Nº 65|1981), que el martillero Norberto E. Baqué, rematará el 6 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; 5825 m2 de cerámica esmaltada, marca Abettone de procedencia italiana, ingresada al país el 30 de julio de 1980, amparada por Conocimiento Nº 904 de Livorno. Sin Base. Contado. Mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. En efectivo. — Exhibición: 2 y 3 de junio de 1983 de 10 a 12 horas en la Plazoleta Fiscal Murchison, Av. Osvaldo Cruz y Pepirí, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del pago de los derechos que demande la nacionalidad de los bienes, servicios portuarios y estadía.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$a. 119.— e.31 5 Nº 57.089 v.1º|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días, en autos: "BANCO DEL OESTE S.A., c JALIF, JOSE, y otro, s|ejecución prendaria - Expte. 183.650", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 11 de junio de 1983, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe desde el 8 de junio, 9 y 10 de junio, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1977, motor número 7N.002787, chasis 76-S 0031525, Dominio C.819.078, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base pesos 88.831.626, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El bien adeuda por patente del año 1979 la 2da. cuota por $ 82.500; por el año 1980 $ 330.000, por el año 1981 $ 500.000 (sujeto a reajuste) y la del año 1932.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a. 98.— e.31 5 Nº 57.051 v.1º|6|83

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en autos: "REUNOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c SAEZ, SILVIA G., y otro, s|ejecutivo (prenda)", Expdte. 214.287, que el martillero Horacio A. Villalba rematará, el 15 de junio de 1983, a las 10 horas, en Talcahuano 78, piso 6 "L", Capital, una motocicleta marca Gilera, modelo 215, año 1981, motor marca Gilera Nº 06-08470 de 212 c.c. cuadro marca Gilera Nº 06-08470, con dos cubiertas armadas, medidas 300 x 18 y 325 x 18, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en días hábiles del 8 al 14 de junio en horario comercial, en Avda. San Martín 3087, Capital. — Base $ 4.896.523. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 157.— e.31|5 Nº 36.507 v.1º|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría a cargo del Autorizante, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES SAN MARCOS S.A.C.I.F.I.A.M. c|TRANSPORTE LA QUERENCIA S.R.L., s Ejecución Prendaria", Expediente Nº 218.383, que el martillero Santiago Milia, rematará públicamente el día 5 de junio de 1983, a las 9 horas, en el local sito en Ruta 8, Km 20 de Gral. San Martín, (Buenos Aires), un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, año 1975, motor Nº 821 - 002|031'038711|A 260 CV, chasis marca Fiat, Nº 619 N1 B-5734, inscripto el dominio Nº T 057517, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente de 15 a 18 horas, en el lugar del remate. — Base: $ 51.012.877, al mejor postor y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a. 157,50 e.30|5 Nº 56.7?7 v.1º|6.83

Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días, en autos: "CORPREND S.A. CIA. FINANCIERA Y DE MANDATOS, c MALANDRINI, CARLOS LUIS, s ejecución prendaria - Expediente 129.758", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 11 de junio de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de junio de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor tipo pickup, marca Ford, modelo F.100, año 1978, chasis con cabina Nº NKAIJ - UU17254, motor Nº DUU825176, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 18.800.000, al contado. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1933. — Carlos R. Degiorgis Juez Nacional.

$a. 126.— e.31|5 Nº 57.049 v.2 6|83

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días, en autos: "AUTOPLAN S.A. DE AH. P. FINES DETERM., c REARTE, JORGE, s|prenda - Expte. 132.105", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 11 de junio de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de junio, de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot mod. 404, año 1979, motor 325899, chasis 3144545, Dominio U.055.086, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 26.787.906, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.

$a. 115,50 e.31|5 Nº 57.050 v.2 6|83

Nº 32

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c DI SANTI, ROBERTO H. y otro s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 178.074, que el martillero Julio C. C. Bastiani, rematará el día 11 de junio de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital; donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de junio de 12.30 hs. a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 12, año 1980, motor 3582745, serie 925-24564, Dominio B 1.562.301 en el estado en que se exhibe y se encuentra. — Base: Pesos 250.000.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 840.000 e. 31|5 Nº 57.052 v. 1º 6|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE SOC. ANON. PARA FINES DETERMINADOS c LUCERO, NEMESIO s| prendario", Expte. Nº 22.768, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 11 de junio de 1983, a las 9.30 hs.; en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital; donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de junio de 12.30 horas a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Torino GR, año 1980, motor Nº 7636861, serie 629-02312, Dominio B 1.662.357, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 74.548.273 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 115,50 e. 31|5 Nº 57.052 v. 2|6|83